

# Balance de Gestión Integral

AÑO 2023

### Ministerio de Obras Públicas

Secretaría y Administración General, Min. OOPP

## Índice

.1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo	3
.2. Resumen Ejecutivo Servicio	9
.3. Resultados de la Gestión año 2023	14
.4. Desafíos para el período de Gobierno 2024	36
.5. Anexos	52
. Anexo 1: Recursos Humanos	53
Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023	62
. Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	63
. Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2023	64
. Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución	66
. Anexo 6: Estructura Organizacional y autoridades	68

# 1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

#### Ministerio de Obras Públicas

El Ministerio de Obras Públicas es el músculo del Estado para la inversión, con la misión de construir la infraestructura que el país necesita para su desarrollo. Ejecutamos un 40 % de la inversión del Gobierno Central, contribuyendo al crecimiento económico y generación de empleo, al desarrollo humano, social, cultural y científico, y a la seguridad hídrica, ciudadana y ante emergencias.

Los beneficios de los proyectos que llevamos a cabo son evidentes, tanto durante la ejecución de éstos como luego en su operación, potenciando el desarrollo de las economías locales y las comunidades. Los beneficios de las obras públicas trascienden lo económico: se preserva la cultura y tradiciones, se contribuye al aprovechamiento del espacio público, se favorece el acceso a servicios de salud, educación, deporte, se favorecen los encuentros, se acortan las distancias. Mejora el entorno en que se desarrollan nuevas vidas.

Gobernar es construir.

#### Reactivación Económica

En los últimos meses, se ha observado un notable fortalecimiento de la economía chilena, como lo demuestran varios indicadores: el IMACEC ha superado las expectativas del mercado, la inflación ha logrado estabilizarse y la inversión extranjera directa ha alcanzado su punto más alto en una década.

En este marco, en 2024 abordaremos el desafío de ejecutar un presupuesto para inversión de 3,68 billones de pesos, lo que representa un incremento de 10,2% respecto a 2023, año en que ejecutamos un 99% del presupuesto vigente. La ejecución presupuestaria se constituye con mayor fuerza, como una de las prioridades para el año 2024, lo que implica una gestión eficiente y ágil. Hemos dado varios pasos al respecto. Se espera tener la mayor parte del presupuesto 2024 con identificación presupuestaria al primer trimestre y nos hemos propuesto una ambiciosa meta de ejecución al mes de junio.

Cumplimos el plan de licitaciones lanzado el último trimestre de 2023, y en marzo del año 2024, se espera realizar 685 licitaciones por un monto aproximado de 2,2 billones de pesos. En la misma línea, se reactivó con éxito la cartera de obras públicas concesionadas. En 2023 se llamó a licitación de 6 proyectos por un monto de 3.600 millones de dólares, el segundo monto más alto en la historia del sistema y para el año 2024, se espera llamar a licitación 12 proyectos por un total de 4.822 millones de dólares.

Hemos avanzado en la reanudación de obras abandonadas. Un 65 % de los contratos se han retomado. Con relación al reajuste excepcional retroactivo, desde noviembre de 2022, se ha realizado el pago por la suma de 151 mil millones de pesos, beneficiando así a 1.738 operaciones y 239 contratistas, y se ha planificado que, durante el primer trimestre de 2024, se materializará el lanzamiento de un tercer paquete de medidas para la reactivación, incluyendo la posibilidad de formar consorcios para contratistas y medidas de liquidez como parcialización de garantías y adelantos de facturas. Además, se tomaron medidas contra el abandono de obras por quiebra de empresas, permitiendo al Ministerio completar los proyectos vía trato directo o subcontratación.

Todo lo realizado nos permitió contribuir durante 2023, con un promedio mensual de 49.200 empleos.

#### <u>Agua para el desarrollo</u>

El recurso hídrico es fundamental para el desarrollo sostenible y el bienestar de las personas y comunidades.

Según estudios de la DGA, que comparan la situación hídrica durante 1991-2020 versus el periodo 1981-2010, se observa una disminución generalizada en precipitaciones y caudales en varias regiones de Chile, con un déficit promedio del 27% en acumulación nival, especialmente afectando cuencas desde Atacama hasta Ñuble.

Durante las últimas décadas se han materializado varios avances. Las reformas al Código de Aguas, que en 2022 reconoce el derecho humano al agua potable y saneamiento, otorgando nuevas facultades para redistribuir el agua en situaciones de escasez e introduciendo los Planes Estratégicos de Recursos Hídricos en Cuencas, es un gran logro. O la nueva Ley de Servicios Sanitarios Rurales de 2017 que busca mejorar el acceso y calidad de servicios en zonas rurales y la modificación de la Ley Orgánica del MOP en 2023 que permite al MOP construir y gestionar infraestructuras multipropósito.

En el marco de las inversiones de agua potable y saneamiento, las empresas sanitarias reguladas por la SISS, entre 2009 y 2024, realizaron inversiones superiores a los 5000 millones de dólares. Respecto a Servicios Sanitarios Rurales, en los últimos 10 años (2014-2023), se ha observado un incremento de 224.087 nuevas personas beneficiadas a través de inversiones cercanas a los US\$1.700 millones. Desde 2011 se han desarrollado cinco embalses en distintas regiones del país, contribuyendo a la regulación hídrica y la seguridad de abastecimiento. Dentro de ellos, el Embalse Chironta en la Región de Arica y Parinacota, inaugurado en abril de 2023.

Aunque estos esfuerzos reflejan avances significativos, persisten grandes desafíos en el camino hacia la seguridad hídrica, que requieren abordajes sistémicos e integrados considerando aspectos económicos, sociales y ambientales. Estos desafíos incluyen la mejora de la infraestructura hídrica, incluyendo el reúso de aguas y las soluciones basadas en la naturaleza; también el acceso equitativo al agua potable y el saneamiento, el fortalecimiento institucional para una gestión más efectiva y una planificación integral del recurso hídrico. Además, es crucial abordar el ordenamiento del borde costero como parte integral de una gestión integrada de los recursos hídricos y los territorios.

Por esto, es relevante destacar algunas iniciativas en desarrollo, como el plan de construcción de 12 grandes embalses liderado por la Dirección de Obras Hidráulicas, la planta multipropósito de Coquimbo-La Serena, cuya licitación se llevará a cabo en el segundo semestre de 2024, la instalación de 5 nuevas desaladoras para los Servicios Sanitarios Rurales en las regiones de Coquimbo, Valparaíso y Biobío y la presentación próxima de un anteproyecto de Ley de Servicios Sanitarios Rurales que tendrá como base el resultado de la Mesa Única Nacional, instancia dirigida por la Ministra y el Subsecretario de Obras Públicas que durante el 2023 convocó a dirigentes y dirigentas de Agua Potable Rural (APR) de todo Chile para elaborar un documento consensuado que proponga mejoras a la legislación vigente, dicho proceso se extenderá hasta el año 2024.

#### Más y mejores Obras Públicas para Chile

Nuestra diversa geografía implica grandes desafíos para contar con una adecuada conectividad y una red de obras para enfrentar eventos de emergencia. Una extensa costa, el desierto más árido del mundo, dos cordones montañosos, escenarios climáticos que varían completamente de norte a sur y una posición privilegiada y estratégica en el escenario global para el intercambio económico, productivo, turístico y cultural.

La Ruta 5 es la principal vía longitudinal del país. Tiene una extensión de 3.260 kilómetros, de los cuales 1.993 tienen un alto estándar. Por ello, nuestra cartera de licitaciones incluye, el llamado a licitación de los 5 tramos restantes para unificar el estándar. Completar la Ruta 5 implica también la concreción de un proyecto de larga data: el Puente Chacao, que cuenta a la fecha con un avance físico de 47% y un máximo histórico de 1.100 trabajadores. Para monitorear la ejecución de este proyecto, en 2023 se relanzó la Comisión Asesora Ministerial Puente Chacao. Destaca también el avance en el cumplimiento del compromiso presidencial de pavimentar 140 kilómetros en la Ruta 7, con contratos licitados para 64 km durante 2023, que se suman a las obras para 22 km ya en ejecución.

Seguimos avanzando también en caminos básicos e indígenas, con 1.600 y 300 km, ejecutados durante 2023, respectivamente y la continuidad de estos planes en 2024, expandiendo las áreas de cobertura y las metas de ejecución.

Como fue dicho, la conectividad vial se complementa con la conectividad aérea, marítima y lacustre. La necesidad es generar servicios de infraestructura según los distintos medios en que se requiera. Conectar Chile de norte a sur, de oriente a poniente. Conectividad en las grandes ciudades y en los pequeños poblados. Conectividad para el crecimiento económico, para el desarrollo productivo, para el acceso a servicios, para el encuentro de las personas, las familias y las comunidades.

El acceso a la salud y la seguridad son dos de las principales inquietudes y necesidades de la ciudadanía. Poder disponer de buenos servicios en ambos ámbitos, conlleva disponer de nueva infraestructura hospitalaria y de recintos para Carabineros, la Policía de Investigaciones y recintos penitenciarios.

La Cartera de Hospitales para Chile consiste en la construcción de 45 hospitales. De estos, 25 se mandataron al MOP (5 a la Dirección de Arquitectura y 20 a la Dirección General de Concesiones), por 2,6 billones de pesos, y se inaugurarán entre los años 2024 y 2030, aportando unas 5.000 camas y 150 pabellones, en unos 1.200.000 m2.

En cuanto a seguridad, para el año 2024 se dispondrá de una cartera de 93 proyectos por una suma de 279.216 millones de pesos. Estos consisten en 67 proyectos de Carabineros por 169.489 millones de pesos, 26 proyectos para Policía de Investigaciones por un monto de 109.727 millones de pesos.

Durante 2023, destaca la reposición de la 4° Comisaría Carabineros de Curanilahue, de la región del Biobío. En la región de Los Lagos, la reposición del Cuartel de la Brigada de Investigación Criminal PDI en Puerto Varas, como también en la región del Ñuble la reposición de Retén de Carabineros de Cato y la reposición de la Subcomisaria Huambali.

En el marco de la reactivación del plan de infraestructura penitenciaria, durante 2024 está previsto llamar a licitación de la concesión del recinto penitenciario, cárcel "El Arenal" de Copiapó, que considera una inversión de 200 millones de dólares y también se espera concluir el proceso de licitación de la concesión de operación del Grupo IV Penitenciario cárcel Laguna de Talca.

#### Recuperando la confianza y la esperanza

Pese a la limitada extensión de un ejercicio de reconocimiento como éste, sobre lo realizado, los énfasis y proyecciones, no quiero dejar de agradecer el enorme esfuerzo y trabajo realizado por cada uno de los funcionarios y funcionarias que conforman la Subsecretaría de Obras Públicas y las distintas Direcciones de este Ministerio.

Sumado a lo ya descrito, todo lo realizado en conectividad aeroportuaria y lacustre, puntos de posada, el desarrollo de caletas pesqueras, bordes costeros, edificación y espacios públicos, edificación patrimonial, el avance en instrumentos de planificación, el trabajo legislativo, los avances en sostenibilidad, en equidad de género, entre otros, son la expresión viva del trabajado realizado por todos nosotros y evidencia la importancia y necesidad de un Estado fuerte y activo al servicio de las personas, las comunidades y el país. Un Estado que va en auxilio de las personas en situaciones de emergencia, como las ocurridas por lluvias extremas en los meses de junio y agosto.

Vivimos tiempos convulsos, tensos, y muchas veces el ambiente se enrarece aún más por la pérdida de confianza entre los distintos actores que participan en la toma de decisiones. A veces también se percibe una falta de esperanza.

Somos un gran Ministerio, tanto por el ánimo que nos impulsa, como por la cartera de grandes obras que ejecutamos. Podemos aportar mucho al bienestar de quienes habitan este país, no solo podemos, debemos hacerlo. Cada vez que el MOP inicia un proyecto, es una buena noticia para el país y sus habitantes, lo cual es sumamente palpable y gratificante en las visitas que realizamos.

En tiempos como los actuales, no solo se requiere más cemento, más fierro, más maquinarias y más y mejor ejecución, si no también, mayor sensibilidad respecto de las personas que se benefician de nuestro quehacer. Es, por ellos y ellas, que nuestra labor adquiere sentido.

Jessica López Saffie

Ministra de Obras Públicas

### 2. Resumen Ejecutivo Servicio

La Subsecretaría de Obras Públicas es un Servicio Público dependiente del Ministerio de Obras Públicas, que en su rol de agente asesor encargado de apoyar la gestión de las autoridades ministeriales, tiene como misión contribuir y liderar la gestión y articulación de las políticas públicas de infraestructura y recursos hídricos sostenibles, resilientes, inclusivas y con perspectiva de género, mediante la coordinación, entrega de directrices y la provisión de servicios de apoyo de excelencia institucional a los Servicios dependientes y relacionados del Ministerio, propiciando la eficacia y espacios de confianza, promoviendo el bienestar, cuidado y seguridad de las personas del Ministerio.

Para cumplir su misión, la Subsecretaría de Obras Públicas durante el 2023 dispuso de una dotación efectiva total de 608 funcionarias y funcionarios distribuidos a lo largo de nuestro país, de los cuales el 90,6% se encontró en calidad jurídica a contrata y el restante 9,4% a planta. En cuanto a la desagregación por sexo, el 53,6% del total fueron mujeres y el 46,4% hombres. Por otro lado, el personal a honorario durante el periodo fue de 44 colaboradores en promedio, distribuidos en un 27,3 % de mujeres y 72,7% de hombres.

En el ámbito de la gestión presupuestaria la Subsecretaría, logró ejecutar un gasto total por M\$30.115.000, lo que corresponde a un 98% del presupuesto decretado para el periodo (M\$30.693.000), lo que representa el 0,75% respecto al presupuesto total del Ministerio.

Su constante búsqueda en modernizar la gestión interna, junto con el fuerte compromiso de las autoridades mediante una visión integradora, ha permitido coordinar al Ministerio de Obras Públicas en la entrega de soluciones oportunas a las problemáticas acontecidas durante el año 2023, y a su vez, generar las condiciones necesarias para mejorar la calidad de vida de las personas mediante la entrega y disposición de infraestructura pública y gestión hídrica.

En este sentido, los principales clientes de la Subsecretaría de Obras Públicas son la Ministra de Obras Públicas, las Direcciones dependientes y Servicios relacionados del Ministerio, otras organizaciones públicas y organismos del Estado con los cuales se relaciona el MOP, el total de funcionarios MOP, los socios del Servicio Nacional de Bienestar y sus cargas a nivel nacional, y por supuesto, la ciudadanía en general.

En cuanto a su estructura organizacional, la Subsecretaría está compuesta por la División de Administración y Secretaría General, División de

Desarrollo y Gestión de Personas, Unidad de Atención Ciudadana y Actores Relevantes, Unidad de Monitoreo y Control de Gestión Ministerial, Unidad de Auditoria Ministerial, Unidad de género, diversidad y no discriminación, Unidad Jurídica, Unidad de Auditoría Interna y el Servicio de Bienestar. Además, como Servicio desconcentrado administrativamente dispone de presencia a nivel regional a través de sus 16 Secretarías Regionales Ministeriales a cargo de coordinar periódica y transversalmente al Ministerio, a fin de responder equitativamente a los requerimientos de la ciudadanía en lo que a infraestructura pública y gestión del recurso hídrico respecta, velando por la correcta ejecución y conservación de las obras en cada una de las regiones del país.

En su rol de agente asesor encargado de apoyar la gestión de las autoridades ministeriales, la Subsecretaría de Obras Públicas bajo un modelo de trabajo coordinado y colaborativo con sus 16 Secretarias Regionales Ministeriales (SEREMIS), las Direcciones Nacionales y Direcciones Regionales del Ministerio, logró contribuir al crecimiento de la inversión pública y en el avance en la ejecución de las obras del Ministerio a lo largo de todo el territorio, mediante la coordinación, entrega de directrices y la provisión de servicios de apoyo de excelencia institucional. Todo esto, en el marco del cumplimiento del programa de gobierno, que se encuentra en coherencia con las siguientes líneas de acción:

- 1. Contribución del ministerio al desarrollo territorial y al empleo: Acciones para la reactivación económica y el empleo; Infraestructura para el buen vivir: Plan Buen Vivir; Hospitales para Chile; Reconstrucción inundaciones en zona centro-sur y Contribución emergencia incendios forestales.
- **2. Conectividad vial urbana**: Servicios de infraestructura de conectividad vial urbana, interurbana e internacional; de conectividad aeroportuaria, marítima, fluvial y lacustre, con un foco alianza públicoprivada.
- **3. Desarrollo social, cultural y científico:** Servicios de infraestructura de caminos básicos e indígenas; borde costero y caletas pesqueras; servicios de edificación pública e infraestructura patrimonial; servicios de infraestructura sanitaria rural y de riego; Servicio de agua potable rural.
- **4. Seguridad ciudadana y ante desastres naturales y emergencias:** Servicios de infraestructura de borde costero y zonas ribereñas; defensas fluviales, control aluvional y manejo de cauces; evacuación y drenaje de aguas lluvias; edificación pública para la seguridad y complejos fronterizos.

**5. Seguridad Hídrica**: Regulación y gestión del recurso hídrico; infraestructura de riesgo.

Asimismo, en el ámbito de la gestión interna del Servicio, cuyo objetivo es proveer servicios de apoyo de excelencia institucional a los Servicios dependientes y relacionados del Ministerio en distintas materia, es posible destacar los siguientes logros durante el periodo 2023:

- 1. Instalación de sistema interno para firma de documentos y el uso de la firma electrónica del Estado que permitan ir avanzando en la política cero papel.
- 2. Se avanzó en las etapas de preparación y comunicaciones digitales (DocDigital), al informar la nómina de procedimientos Administrativos en la plataforma web "Catalogo de Procedimiento Administrativos y Trámites" (CPAT). Se levantaron 22 procedimientos administrativos transversales.
- 3. Renovación de la red LAN y WAN del MOP en los 175 recintos donde se entregan servicios. Lo que permitió mejorar la red Wifi de las dependencias del Ministerio a través de fibra óptica.
- 4. Renovación de la flota vehicular que permitirá disponer de movilización para la fiscalización de obras, sobre todo en regiones.
- 5. Se concretó de forma exitosa el traslado de la SEREMI de Nuble.
- 6. Se logró ejecutar un conjunto de capacitaciones al personal del Ministerio en diferentes temáticas relacionas con el giro de negocio y los procesos internos, tales como: el programa de inspectores fiscales, Maltrato/acoso laboral y sexual, transformación digital, Gestión integrada del Recurso Hídrico y manejo de riesgos de desastres, entre otros.
- 7. Se impulsó una campaña comunicacional Ministerial que ha permitido acercar el quehacer del Ministerio con la ciudadanía.
- 8. Bajo el liderazgo de la Subsecretaría, se logró dar cumplimiento a cada uno de los instrumentos de gestión por parte los Servicios dependientes y relacionados del Ministerio. En esta línea, se destaca que por quinto año consecutivo la Subsecretaría alcanza un 100% de cumplimiento en el Programa de Mejoramiento a la Gestión (PMG)

Por otro lado, y en virtud de lo realizado durante el 2023, la Subsecretaría de Obras Públicas durante el 2024 seguirá contribuyendo, desde su liderazgo, al cumplimiento de los desafíos del Ministerio, entre los cuales se encuentra:

- Impulsar con mayor fuerza el cumplimiento del Programa de Gobierno.
- Mejorar la ejecución del presupuesto a fin de alcanzar un 99% de ejecución del presupuesto ley. Para ello, se espera que al mes de abril el 90% del presupuesto se encuentre identificado y se alcance un 50% de ejecución al mes de junio.
- Seguir participando en las mesas interministeriales de seguimiento de la inversión nacional y regional.
- Mantener conectado el país de norte a sur.
- Contribuir al desarrollo social, cultural y científico a través de Obras de infraestructura.
- Disminución de los nudos críticos para la inversión para este periodo, con la finalidad de contribuir en el desarrollo territorial y la generación de empleo.
- Contribuir en la reconstrucción y ayuda a quienes fueron mayormente afectados, producto de los incendios y desastres naturales ocurridos a lo largo del país.
- Enfrentar de manera oportuna los impactos que se derivan del cambio climático y emergencias.
- Apoyar la activación económica y generación de mano de obra.

Ahora bien, en cuanto a la gestión interna del Servicio para el 2024 se espera dar cumplimiento a los siguientes desafíos:

- Implementar de un gestor documental, que permitirá dar soporte electrónico (digital) a toda la documentación que actualmente se lleva en papel o en sistemas con un alto grado de obsolescencia.
- Ampliación de la instalación de office 365 en los equipos del Ministerio.

- Se espera lograr la desinstalación, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de los ascensores N° 4 y 5 Edificio Central MOP, con la finalidad de evitar riesgos de accidentes debido a la obsolescencia de la maquina actual.
- En materia presupuestaría, se fortalecerá la planificación del gasto, velando por una mejor distribución de la ejecución presupuestaria durante el año y evitando la concentración del gasto en el último trimestre del año.
- Asegurar de forma exitosa la instalación de la SEREMI de Valparaíso que por motivo de fuerza mayo debe trasladarse.
- Implementación de la etapa 1 del Sistema Estado Verde al 56% de los edificios que administra la Subsecretaría.
- Seguir ampliando la oferta programática de capacitaciones en distintas áreas del Ministerio a través de las capacitaciones transversales, los cursos impartidos por la Academia MOP y capacitaciones internas del Servicio.
- Se tomarán acciones para disminuir los tiempos de respuesta a Actores Relevantes, con el objetivo de minimizar el período de espera de los requirentes de 45 a 30 días hábiles
- Se continuará acercando el quehacer del Ministerio a las personas a través de los distintos canales de comunicación.
- Se seguirá monitoreando el cumplimiento de los compromisos de gobierno y contribuyendo en el cumplimiento de los instrumentos de gestión de los Servicios dependientes y relacionados del Ministerio.

José Andrés Herrera Chavarría

Subsecretario de Obras Públicas

# 3. Resultados de la Gestión año 2023

## 3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

La Subsecretaría de Obras Públicas en su rol de encargada de liderar la política pública de infraestructura y recursos hídricos a nivel nacional a través de sus 16 Secretaría Regionales Ministeriales, contribuyó en el cumplimiento de los objetivos del Ministerio y en la implementación de las distintas políticas de infraestructura y gestión hídrica, asociadas al programa de gobierno, la cuenta pública y al mensaje presidencial, a través de la coordinación, entrega de directrices y la provisión de servicios de apoyo de excelencia institucional a los Servicios dependientes y relacionados de Ministerio, que permita una correcta ejecución de obras y servicios que van en beneficio de mejorar la calidad de vida de las personas en todo el territorio.

En línea con lo anterior, la Subsecretaría ha centrado sus esfuerzos en contribuir y apoyar la gestión transversal que ha permitido llevar a cabo los principales proyectos y obras mandatadas por el Presidente de la República Gabriel Boric Font para el Ministerio de Obras Públicas en los 5 ejes que se presentan a continuación:

#### 1. Contribución al Desarrollo Territorial y al Empleo

El Ministerio de Obras Públicas, tiene la responsabilidad crucial en la activación y reactivación económica en todo el país, para lo cual se focaliza en fomentar la inversión y la generación de empleo en cada una de las regiones. En este periodo, se inició la actualización del "Plan Director de Servicios de Infraestructura" (2025-2050), donde se brindó apoyo en aspectos relacionados con la participación ciudadana, la sostenibilidad, la gobernanza y la planificación de inversiones. Así mismo, se buscó contribuir en la elaboración de la visión estratégica a largo plazo de los Servicios de participación Infraestructura, contando con la de exministros, representantes de empresas públicas y académicos.

Al respecto, se avanzó en la reactivación económica del país, recuperando obras abandonadas, para apoyar a aquellas comunidades donde las obras paralizadas habían generado mermas en la calidad de vida de la ciudadanía. Además, se tomaron medidas económicas en apoyo a la industria, permitiendo el reajuste excepcional polinómico, lo que significó un apoyo de 148.867 millones de pesos a los contratos de obras del ministerio afectados por las dificultades financieras en pandemia y pos pandemia.

En complemento a lo anterior, para fortalecer la infraestructura, fueron adjudicados 5 proyectos de concesiones que consideran inversiones estimadas por USD 1.155 y se inició el llamado a licitación para 6 proyectos de concesión por una inversión estimada de 3.588 millones de dólares. La cartera de hospitales para Chile agrupa 25 iniciativas de inversión, la que impactará en el aumento de cerca de 5000 camas y 150 pabellones.

Asimismo, se logró una alianza con Banco Estado, permitiendo que contratistas puedan acceder a condiciones crediticias preferenciales, como la tasa de 0.89% mensual, el uso de garantías estatales: Fogaes, Fogape, Fogape Chile Apoya y Fogain; lo que robusteció el respaldo de proyectos.

Los esfuerzos realizados por la Subsecretaría de Obras Públicas a nivel nacional en la gestión y agilización de los procesos de contratos de infraestructura pública, contribuyó en la creación de 19.000 empleos promedio mensual, según reporte del visor de empleo ejecutado del MOP, lo que supuso un avance sustancial en la reactivación económica del país.

#### 2. Facilitación a la Integración Territorial, Conectividad y Movilidad

El Ministerio de Obras Públicas tiene como mandato presidencial avanzar en la integración territorial, la conectividad y la movilidad urbana, interurbana y rural, Para lo cual, se avanzó en materias de vialidad:

- La construcción de la conexión vial del acceso Norte a San Antonio, generando que la ruta G82 sea mucho más expedita.
- La construcción de la primera etapa de la ampliación de la ruta H27 correspondiente a la carretera El Cobre, beneficiando a 10.000 personas.
- Término de la pavimentación del mejoramiento de la ruta T-340, camino Toro Bayo-Curiñanco.
- Avance en el Puente Chacao, donde su construcción ha llegado a un 45 por ciento de avance físico, destacando las actividades y trabajos críticos en altura.
- Avance en los proyectos de ruta 7, donde se licitaron de 4 contratos del orden de 63,5 kilómetros, en los tramos: Laguna Verde Alcantarilla Cascada (16,5 km), Cruce Murta Pte. El Belga (16 kilómetros), Pte. El Belga Acceso Capillas de Mármol (14 kilómetros), Confluencia Neff Pte. Chacabuco (17 kilómetros).

En cuanto a las obras concesionadas, se espera conectar los 15 km de la ruta de la Fruta con el tramo de la variante San Juan, en el marco de la segunda concesión de la ruta 66, que permitirá transitar entre el puerto de San Antonio y la ruta 78. También se llamó a licitación la segunda concesión de la ruta 5 tramo Temuco-Río Bueno y Santiago-Los Vilos, con inversiones por 870 millones de dólares y 1.273 millones de dólares respectivamente.

Respecto a la conservación de la red vial, incluyendo los caminos y rutas concesionadas, se ha mantenido alrededor de 21.000 km de los 88.000 km en operación, donde se ejecutaron principalmente re-perfilamientos, colocación de capas granulares, además se saneamiento y seguridad vial mediante contratos de redes viales con una cobertura de 50.000km a lo largo de país.

En relación con la conectividad vial internacional, se mejoró el transito mediante la construcción de la segunda calzada de la ruta 5, como el trabajo entre la bifurcación al aeropuerto y el complejo Chacalluta. Así mismo, se terminó la obra de reposición de la ruta 11 CH para el tramo comprendido entre el km 70,84 y el km 76,6, que contempla la reposición de la carpeta asfáltica y la construcción de dos puentes además de una obra de arte mayor. Además, se terminó del estudio de pre factibilidad: "Construcción Par Vial, Sector Juncal - Portillo y Ampliación Ruta 60-CH, Portillo - Túnel del Cristo Redentor". Este proyecto, analizó una serie de alternativas de trazados por la ex faja ferroviaria y variantes, factibilidad técnica, económica y ambiental, incluyendo análisis para ampliación del tramo Portillo - Túnel Cristo Redentor, por un monto de 560 millones de pesos.

Con el objetivo de aportar en la disminución de las inequidades territoriales, la Subsecretaría de Obras Públicas, contribuyó en el proceso de gestión de soporte para que se pudieran ejecutar un total de 1.638 km de caminos básicos, de los cuales 1.592 se abordaron sectorialmente, con una inversión 252.238 millones de pesos. Con relación a los caminos en comunidades indígenas, se ha focalizado en las regiones de Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos, se ha logrado mejorar la condición superficial de rodadura al interior de las comunidades, ejecutándose 301 km de caminos indígenas.

Durante el período 2023 se ejecutó el llamado a licitación del Estudio del Proyecto Ferroviario Tren Valparaíso-Santiago. El proceso comenzó en noviembre del 2023 y concluyó con su adjudicación en marzo del 2024. Este estudio permitirá contar con un anteproyecto referencial para realizar durante el año 2025 la licitación internacional del proyecto ferroviario a través del sistema de concesiones.

Asimismo, se avanzó en el Plan de Modernización de la Red Aeroportuaria, el que considera inversiones en 17 aeropuertos, destacándose la finalización del anteproyecto referencial de los aeropuertos Ap. El Tepual, y Ad. Mocopulli y del Ad. De Viña del Mar, que determinaron la infraestructura vertical y horizontal necesaria para la atención de los pasajeros proyectados en los próximos 20 años.

#### 3. Apoyo al Desarrollo Social, Cultural y Científico

El Ministerio de Obras Públicas en su rol social durante el 2023 apoyó el avance de la cobertura de agua potable rural en diversas localidades con un total de 22 nuevas instalaciones, beneficiando a un aproximado de 13.000 habitantes en regiones de la macro zona norte, centro-sur y austral,

destacando las siguientes instalaciones: Las Camelias, Región del Biobío, Viluco, Collin y Vega Redonda, Región de La Araucanía, Punahue, Región de Los Ríos, Isla Maillen, Región de Los Lagos y Villa Jara, Región de Aysén.

En cuanto al mejoramiento y ampliación de los sistemas sanitarios rurales, se puede destacar que se trabajó en 9.300 arranques, que beneficaron a 29.000 personas entre las regioes de Arica y Parinacota y Magallanes y la Antártica Chilena. Adicionalmente, se terminaron 102 obras de conservación de Servicios Sanitarios Rurales (SSR) en todo el país. Estas acciones han permitido mejorar la calidad de vida de los habitantes del territorio nacional, al poder acceder a un bien tan vital como es el agua potable en las zonas más recónditas y vulnerables de Chile.

Por otro lado, se ha contribuido al logro del compromiso de avanzar en la construcción de 17 caletas pesqueras artesanales, de las cuales cinco obras fueron terminadas: Caleta Lebú (Biobío), Los Molinos (Los Ríos), Rolecha (Los Lagos), Melinka (Aysén) y Barranco Amarillo (Magallanes). Las doce restantes se encuentran avanzando con normalidad en sus respectivas etapas: 7 en ejecución (Caleta Lo Rojas, Caleta Horcón, Caleta Talquilla, Caleta Puerto Manso, Caleta Puerto Oscuro, Caleta Niebla y Puerto Pesquero Quellón), 1 en etapa de licitación (Caleta Anahuac) y 4 en etapa de diseño (Caleta Obispito, Caleta Totoral Bajo, Caleta Chañaral de Aceituno y Caleta Bahía Mansa).

En el mismo contexto, el ministerio avanzó en el programa "Caleta Para Todas", conformada por 12 caletas pesqueras artesanales a lo largo de todo el país, las cuales buscan beneficiar las actividades de Encarnadoras, Charqueadoras, Ahumadoras, Tejedoras de red, Carapacheras y Desconchadoras; visibilizando el rol de las mujeres en la pesca artesanal y potenciando directamente a 5.222 pescadoras y pescadores artesanales en la industria. Para esto, se generó una inversión de 11.000 millones de pesos, destacando el término de obras de 4 caletas: Caleta Rio Lebu (Biobío), Caleta los Molinos (Los Ríos), Caleta Rolecha (Los Lagos) y Caleta Melinka (Aysén).

Junto con avanzar en caletas pesqueras, se terminaron 3 obras de bordes costeros, que abarcan más de 1.800 metros lineales, equivalentes a 388 mil beneficiarios. Para el 2024 la Subsecretaría de Obras Públicas colaborará en 9 obras nuevas, que sumarán 6.385 metros lineales, aumentando el beneficio en 322 mil personas adicionales.

En cuanto al aporte sociocultural de la infraestructura portuaria y costera, el ministerio colaboró en la ejecución de un total de 70 contratos, por 63 mil millones, donde se destacan obras como: Conservación de Obras Caleta Pisagua y Obras Complementarias, comuna Huara, Conservación Muelle Bahía Cumberland Archipiélago Juan Fernández Región de Valparaíso y Conservación Av. Marina, entre Puente Casino y Hotel Sheraton, Viña del Mar.

Respecto al desarrollo de edificación estatal en educación, la Subsecretaría de Obras Públicas impulsó la cartera de inversión por un monto de 130.000 millones de pesos en el sector educación, coordinando a los Servicios

ejecutores en la construcción y diseño de establecimientos educacionales, ampliando los espacios de formación y educación a los habitantes de las diversas localidades, lo que es fundamental para el desarrollo del territorio, disminución brechas e inequidades de origen, como también la difusión y socialización de la cultura en ámbitos locales, como la ejecución, diseño y reposición de: Liceo Industrial de San Fernando, escuela Romilio Arellano en la Región de O´Higgins, Liceo Pedro Aguirre Cerda de cauquenes, región del Maule, Liceo Jorge Tellier, escuela Egon Keutmann y Liceo Gregorio Urrutia Galvarino correspondientes a la región de La Araucanía, entre otros establecimientos a lo largo de todo el territorio.

En el sector de salud, el Ministerio de Obras Públicas, avanzó en las obras civiles en las localidades de La Araucanía, Chiloé, Chile Chico, Curicó y Alto Hospicio, los que se encuentran funcionando solo con atención abierta, y en proceso de habilitación correspondientes a la instalación de equipos, insumos médicos y contratación del personal para el 2024. Mientras que, en la concesión de infraestructura hospitalaria, durante el 2023 se iniciaron obras en los hospitales de Coquimbo, Santa Bárbara, Nacimiento, Coronel, Los Lagos, Río Bueno, Rengo, Pichilemu y Puerto Varas, por una inversión de 204 millones de dólares, que generarán una cobertura de 1.650 camas disponibles adicionales para todo el país.

Con relación al aporte cultural en la generación y conservación patrimonial de Chile, la Subsecretaría, apoyó la iniciativa artística de la ejecución de varias obras de artes, entre las que destacan 3 que finalizaron el año 2023, las cuales son: "Observatorio", de la artista Claudia Müller en el Boulevard Poniente del Aeropuerto Arturo Merino Benítez de Santiago, Región Metropolitana; "Lucila", de la artista Mariana Silva en la Casa Gabriela Mistral Las Compañías de La Serena, Región de Coquimbo y "El Mensajero", de la artista Sandra Santander en la Autopista Concepción- Cabrero/ Rotonda Cholquán, Región del Maule.

En el mismo ámbito, y con el objeto de reclasificar la infraestructura patrimonial en Chile, se ha levantado y actualizado el inventario patrimonial, logrando recolectar antecedentes históricos, materialidades, características constructivas y georreferenciación, generando la restauración correspondiente, las que ya han terminado en las regiones de Atacama, Valparaíso, Ñuble y Aysén.

Con el objeto de fortalecer el vínculo entre las obras concesionadas y la comunidad aledaña, como también la disminución del impacto medioambiental y social producidos por la construcción de la obra, se ha mantenido en funcionamiento el "Plan Buen Vecino", que busca ser un elemento de valor para el territorio, en donde para este 2023 tuvo una cobertura de 9 regiones incluyendo la Región Metropolitana de Santiago.

En la región Metropolitana, se puede destacar el aporte en áreas verdes en la inauguración de la plaza Primo de Rivera en la comuna de Maipú, mientras que en la comuna de Independencia se arborizó con 50 ejemplares de brachichito en los sectores de Villa Ríos y Vivaceta, permitiendo un trabajo mancomunado del sistema público-privado entre el Ministerio de Obras Públicas, las Sociedades Concesionadas y los Municipios.

Por otra parte, el ministerio y la Municipalidad de Pudahuel firmaron un acuerdo para la construcción de obras sociales en la nueva concesión de la Ruta 68, destacando las denominadas "plazarelas". Éstas son amplias pasarelas verdes que se ubicarán en Las Torres, Teniente Cruz, La Estrella y Serrano permitiendo la conexión entre Pudahuel Norte y Pudahuel Sur. Dichas infraestructuras quedarán incorporadas en el proyecto de la nueva Ruta 68.

## 4. Colaboración en la Atención de Emergencias y Seguridad Ciudadana

En atención a la catástrofe natural provocada por las intensas lluvias en la zona centro-sur del país, la Subsecretaría de Obras Públicas coordinó la reconstrucción de infraestructura por más de 378.408.904 de pesos, aportando al Plan de Integral de Acción Gubernamental; para lo cual, se dispuso de 450 maquinarias y de la colaboración 372 funcionarios, logrando una recuperación del 76% de la infraestructura afectada en la fase de recuperación temprana. Mientras que para el 2024 se espera lograr soluciones definitivas como los 100 km de encauzamientos fluviales, Servicios Sanitarios Rurales finalizados, 5 puentes con la reconstrucción ya iniciada y activar las 51 estaciones hidrométricas con transmisión.

Asimismo, se orientó la inversión en obras de evacuación y drenaje de aguas lluvias del orden de 36.000 millones de pesos y en obras de protección de causes por 65.000 millones de pesos. A su vez, se licitó el parque inundable Víctor Jara, que beneficiará a 5 comunas del sector sur del gran Santiago. Mientras que en la zona centro sur del país, entre las regiones de Ñuble y La Araucanía, se terminaron las obras de construcción y mejoramiento de ductos, esteros, colectores y defensas fluviales de los distintos sistemas de aguas lluvias. En tanto, en la zona norte del país, se avanzó en la ejecución de obras de control aluvional en quebrada Paipote en la comuna de Copiapó.

Respecto a los incendios forestales en las regiones de Maule, Ñuble, Biobío y La Araucanía, la Subsecretaría logró coordinar la limpieza de 20 cauces y despejar 30.000 metros de quebradas. Como también, se pudo recuperar 8 Servicios Sanitarios Rurales, en las localidades más afectadas, permitiendo otorgar un servicio en cantidad y calidad a 4.510 familias. Además, la Subsecretaría pudo gestionar la construcción y conservación de 20 helipuertos distribuidos de la siguiente manera: 12 en la macro zona norte, 6 en la macro zona centro sur y 2 en la macro zona austral, lo que permite la evacuación por emergencias médicas y apoyo aéreo a desastres naturales, lo que permitió aportar al combate de incendios forestales.

En el ámbito de seguridad ciudadana, se asumió el desafío de implementar nueva infraestructura critica destinada a la prevención del delito, manteamiento del orden público y la justicia; para lo cual se lideró la articulación de 8 iniciativas entre obras y diseño de comisarías, subcomisarias, retenes, edificio de la policía de investigaciones, en los territorios de Biobío, La Araucanía y Viña del Mar, por un monto total de

10.000 millones de pesos. Adicionalmente, se iniciaron las obras de infraestructura mandatada por el Ministerio Público, correspondiente tanto a fiscalías regionales como locales, generando procesos judiciales e investigaciones más ágiles.

Por otro lado, se invirtió en 10 iniciativas en complejos fronterizos por 44.000 millones de pesos para la renovación y modernización de los existentes en todo el territorio nacional en cuanto a la infraestructura policial.

En materia de seguridad en rutas y carreteras se gestionó un nuevo protocolo de asistencia y orientación a las personas afectadas por los delitos de robo violento de vehículos. Complementario a lo anterior, se reforzaron las barreras de acceso a diferentes autopistas.

En cuanto a la infraestructura penitenciaria, se incorporó el centro penitenciario El Manzano en Concepción, ampliándose la cantidad de cupos para personas privadas de libertad en 1.608, lo que permitirá tener un total de 3.000 cupos en los recintos de Concepción. Para el 2024 se espera avanzar en la concesión de centros penitenciarios, en la región del Maule, con un presupuesto estimado de 63 millones de dólares.

#### 5. Seguridad Hídrica

La Ministra y el Subsecretario, han participado intensamente en la agenda legislativa, logrando impulsar en materia de gestión e información hídrica 4 nuevos reglamentos: Reglamento de "Planes Estratégicos para los Recursos Hídricos en Cuencas", Reglamento del "Fondo para la investigación, innovación y educación en recursos hídricos (FIIE), Reglamento de "Coordinación de investigación e inversión en recursos hídricos con financiamiento público" y Reglamento de" Mantenimiento y operación de la red de monitoreo y el inventario de glaciares y nieves". Estos permitirán avanzar en seguridad hídrica, mejor uso del agua, por lo que también mediante la ley N° 21.586 publicada en Julio 2023, se amplió el plazo para inscribir y registrar derechos de aprovechamiento de aguas hasta abril 2025.

Para fortalecer estos cambios legislativos, se articuló el ingreso del proyecto de ley de fiscalización para agilizar el proceso de fiscalización a las aguas, asegurando el derecho al consumo humano y saneamiento de forma sostenible y la equidad territorial de la gestión del agua.

Al respecto, también se realizaron 8 intercambios de estudios tarifarios relacionados a los Servicios Sanitarios en distintas regiones: Metropolitana (5), Coquimbo (1), Valparaíso (1) y La Araucanía (1). Sumado a lo anterior, se coordinó desde la Subsecretaría la rebaja de las tarifas en 2% y el mantenimiento sin variación por 5 años en las regiones de Los Ríos y Atacama, mientras que no se logró mantener las tarifas en regiones como O ´Higgins, Ñuble, Biobío y Coquimbo. Así mismo, en temas de multas, la Superintendencia cerró 213 multas por un total de 9.815 millones de pesos, siendo la principal causa el incumplimiento del aseguramiento de la calidad

y continuidad del Servicio con un 75% de cortes de suministro de agua potable.

Se otorgaron 81 nuevas áreas y/o ampliación de servicios sanitarios por un total de 1562,72 hectáreas, lo que permitirá que más de 120.000 habitantes cuenten con servicios regulados y cuya calidad y cantidad se encuentre fiscalizadas por la superintendencia.

La Subsecretaría colaboró en la concientización de la protección de las fuentes hídricas, y en el monitoreo de la calidad de aguas de ríos y lagos, en zonas que han presentado eventos de contaminación. Adicionalmente, se avanzó en la segunda etapa del proceso de gobernanza para la gestión integrada de los recursos hídricos, priorizando 16 cuencas en el país, una por región en coordinación con los gobiernos regionales priorizadas en cada región del país; y además, se han establecido las Mesas Estratégicas de Recursos Hídricos en cuatro cuencas.

En cuanto a los avances de infraestructura de riego, la Subsecretaría de Obras Públicas, facilitó las gestiones para que la Dirección de Obras Hidráulicas iniciara la inversión de obras de regadío del orden de 96.000 millones de pesos, como la inauguración del embalse Chironta en la región de Arica y Parinacota, que permitirá beneficiar a 500 predios, el sistema de regadío Cuncumén en la región de Valparaíso, en su etapa 2 y 3, donde se beneficiará a 250 predios, el avance de las obras del embalse Empedrado en la región del Maule, lo que beneficiará a 273 predios, cuyo término está programado para el año 2024. La continuación del Plan de Rehabilitaciones, con avance en las obras de los tranques El Durazno y San Gerardo, lo que permitirá devolver el riego a 926 hectáreas en la Región del Maule. En la Región de Antofagasta, el inicio de los trabajos en la bocatoma Alto Andina, que permitirá captar las aguas de los ríos Loa y San Pedro.

## 3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

A continuación, se presentan los resultados (logros y no logros) de la gestión de la Subsecretaría de Obras Públicas en términos de la provisión de sus productos estratégicos a sus clientes, así como otros aspectos que son de interés para el Jefe de Servicio y la ciudadanía en el marco de la función que le compete:

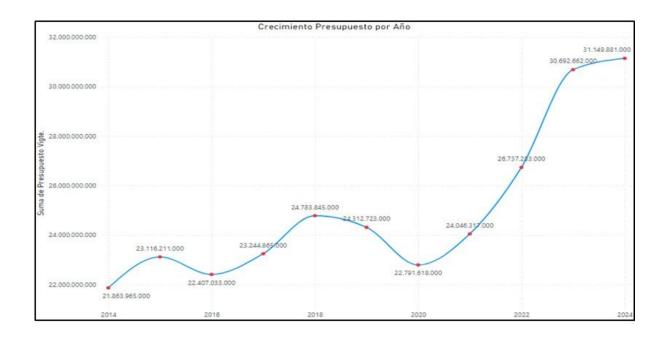
### 3.2.1. Bienes, servicios, e infraestructura tecnológica a nivel Ministerial.

Durante el período presupuestario 2023, la Subsecretaría de Obras Públicas desarrolló un uso eficiente de los recursos públicos, logrando ejecutar el 98,25% del presupuesto vigente, lo que corresponde a M\$30.154.631 de los M\$30.692.662 del presupuesto decretado para el período.

En cuanto al crecimiento presupuestario, la Subsecretaria de Obras Públicas durante el ejercicio 2023 aumentó M\$3.280.671 al presupuesto inicial de M\$27.411.991, lo cual benefició directamente la gestión estratégica del Servicio, permitiendo entregar mayores prestaciones a los colaboradores en materia de provisión de Bienes y Servicios necesarios para un mejor desarrollo de sus funciones y a su vez, mantener la continuidad operacional del Ministerio en materia informática a través de mejoras que eran necesarias de implementar y que, por razones de restricción presupuestaria de los periodos anteriores se habían postergado.

Dentro de los proyectos que se habían postergado por falta de presupuesto, se encontraba la renovación de la flota vehicular del Servicio a nivel nacional, la cual presentaba problemas mecánicos producto de la obsolescencia, un desgaste por los kilometrajes recorridos y una considerable disminución de la vida útil del bien. En esta línea, el Servicio adquirió y distribuyó 18 vehículos a las SEREMIS, permitiéndoles disponer de movilización para visitar y fiscalizar una mayor cantidad de obras que se encuentran en ejecución a lo largo del país y así, salvaguardar la correcta ejecución de estas.

En virtud de su rol de Servicio encargado de entregar apoyo transversal a los demás Servicios dependientes y relacionados del Ministerio para el cumplimiento de sus funciones, la Subsecretaría se ha enfrentado al desafío de dar respuesta a la ejecución presupuestaria que durante los últimos años ha ido experimentando un considerable crecimiento, tal como se pude apreciar en la siguiente gráfica:



Este crecimiento presupuestario, significó un gran desafío para el Servicio al gestionar de manera eficaz y oportuna 127 licitaciones públicas en el portal de Mercado público, lo que representa un aumento de un 67% en relación al 2022. A su vez, se logró adjudicar 97 licitaciones por un monto total de \$2.286.525.407 y se disminuyó la tasa de Licitaciones Desiertas de un 17,1% a un 11% y de este modo, disminuir la tasa de Revocaciones de un 3,9% a un 3,1%.

Asimismo, durante el año calendario 2023 se gestionó un total de 568 órdenes de compra que se encuentran en estado "aceptada" o con recepción conforme en el portal de compras públicas, ejecutando un presupuesto total de \$16.748.659.185 en compras públicas, lo cual representa un aumento del 82% en relación al 2022.

Respecto al gasto eficiente de los recursos, se propició iniciativas de compras coordinadas para la compra y arriendo de equipos computacionales y telefonía móvil, lo que permitió renovar la infraestructura tecnológica del Ministerio a través de este mecanismo de compras que permite generar economías de escala en alianzas con otras reparticiones públicas.

En virtud del rol transversal de la Subsecretaría, se gestionó 8 solicitudes de requerimientos de compras mandatadas por parte de los Servicios ejecutores del Ministerio, por un monto estimado de M\$85.022.666, mientras que en el 2022, se gestionó 2 solicitudes del mismo tipo, por un monto total de M\$3.330.000.

Con el afán de implementar mejoras en los tiempos del proceso de compras, se realizaron capacitaciones sobre la normativa de compra que permitieron fortalecer la expertiz técnicas de los actores involucrados en el proceso, se implementó un "Formulario de requerimiento" que permitió establecer los antecedentes mínimos necesarios para levantar las solicitudes de compras y se incorporaron 3 indicadores asociados al Convenio de Desempeño Colectivo (CDC) y Formulario H que permitieron disminuir

considerablemente los tiempos de gestión de los procesos de compras, logrando cumplir a cabalidad con las metas para el periodo.

Por otro lado, dando respuesta a sus desafíos planteado para el 2023, se fortaleció la gestión regional, apoyando de manera continua a las diferentes Secretarias Regionales Ministeriales (SEREMIS), en aspectos como asesorías y capacitaciones, e informando mensualmente los niveles de cumplimiento de sus indicadores internos asociados a la gestión presupuestaria, financiera y de pagos, permitiéndoles tomar decisiones de manera oportuna y con información completa. Sumado a lo anterior, se ejecutó un presupuesto extraordinario para que las SEREMIS pudieran reparar el desgaste de la infraestructura institucional; que se encontraba sin mantención, producto de las restricciones presupuestarias ocasionadas por los efectos de la pandemia; a fin de mejorar las condiciones laborales y propiciar ambientes seguros y sostenibles, lo cual se encuentra en línea con las definiciones estratégicas de la Subsecretaría.

Asimismo, se concretó de forma exitosa el traslado de la SEREMI de Ñuble, dado que las dependencias utilizadas debieron ser devueltas al Ministerio de Bienes Nacionales, asegurando la conectividad en telecomunicaciones y redes informáticas, como la provisión de bienes y servicios para la instalación y habilitación de espacios para los funcionarios.

En lo que concierne al cumplimiento de la ley 21.131, la Subsecretaría logró dar cumplimiento en un 98,77% al indicador Ministerial de pago a proveedores en 30 días, el cual tiene como propósito no generar retrasos en las responsabilidades de pago y no generar dificultades financieras a proveedores producto en los retrasos de pagos.

Considerando que la Subsecretaría es el Servicio responsable de la seguridad del Ministerio, y los riesgos asociados al ingreso de personal externo a las dependencias de los Servicios, durante el 2023 se elaboró un Instructivo en Materia de procedimientos de Seguridad que permitió disponer de directrices para fortalecer el control de acceso a las dependencias del Ministerio y se logró renovar todos los torniquetes del edifico central MOP ubicado en Morandé, incluyendo un sistema de video completo.

Dado el constante compromiso de brindar un mejor acceso a las personas con movilidad reducida, se renovó la salvaescala y se construyó una rampa para acceder directamente desde los estacionamientos subterráneos hasta los ascensores, beneficiando de esta manera tanto a las personas que se desempeñan en el Ministerio como a la ciudadanía que a diario visita nuestras dependencias en búsqueda de respuestas a sus solicitudes.

En el marco del Plan de Mantención 2023 de la Subsecretaría, se realizó una limpieza de fachada e instalación de púas anti palomas en el edificio de Morandé, con el fin de mantener el patrimonio urbano institucional. Sumado a ello, se hicieron trabajos de pinturas de muro al interior del edificio en diferentes sectores y mejoras en la climatización a través de reparaciones e instalación de nuevos aires acondicionados al interior del Ministerio.

Entre los desafíos que estaban establecido para el período 2023, no se logró concretar el cambio de los ascensores N°4 y N°5 por cuanto los requisitos técnicos no se ajustaron a la realidad del mercado, conllevando una exploración de alternativas que podrán ser llevadas a cabo durante el periodo 2024.

Por otro lado, la Subsecretaría de Obras Públicas como encargada de liderar los procesos de infraestructura tecnológica del Ministerio, tiene el desafío constante de proveer un servicio transversal de excelencia en materia informática a los Servicios dependientes, manteniendo la continuidad operacional de sus servicios tecnológicos y apoyando en la modernización de los procesos internos e incorporación de herramientas tecnológicas que permitan mejorar en términos de eficiencia el uso de los recursos. En este sentido, y en línea con el proceso de "Transformación Digital del Estado", durante el año 2023 la Subsecretaría continuó impulsando la adopción de plataformas provistas por MINSEGPRES en áreas de la institución, potenciando aún más el uso de documentos digitales, como DocDigital, instalando sistema interno para firma de documentos y usando la firma electrónica del Estado que permitan ir avanzando en la política cero papel.

Asimismo, se mantuvieron los esfuerzos en mantener la continuidad operacional del Ministerio, otorgando mejoras a los servicios informáticos que permiten dar soporte a los Servicios dependientes del Ministerio. Para ello, se llevaron a cabo mejoras sustanciales DataCenter principal del Ministerio y una red de datos e internet, que son administrado por la subsecretaria, las cuales permitirá seguir proveyendo de una red estable a más de 7500 funcionarios que reciben los servicios informáticos. En esta línea, se realizó un recableado y retiro de cables en desuso para disminuir los riesgos de colapso por sobrepeso, se mejoró el sistema de climatización, se cambiaron 16 servidores por otros de mayor tecnología y se renovaron 554 switches de comunicación, incluyendo los del DataCenter.

En materia de implementación de la ley de Transformación Digital N°21.464, se avanzó en las etapas de preparación y comunicaciones (DocDigital), al informar la nómina de procedimientos Administrativos en la plataforma web "Catalogo de Procedimiento Administrativos y Trámites" (CPAT). En esta línea, la Subsecretaría de Obras logró identificar, levantar, diagramar y caracterizar procedimientos administrativos entre los cuales se encontraban algunos transversales al Ministerio y otros propios del Servicio. Para lo cual, fue necesario desplegar grandes esfuerzos para desarrollar un trabajo conjunto que reguirió de un gran compromiso de todas las unidades que forman parte de la institución. De esta forma, se logró dar cumplimiento a cabalidad a lo solicitado por Gobierno Digital a través del PMG de transformación Digital.

Con la finalidad de fortalecer la comunicación del Ministerio con la ciudadanía a través de las herramientas tecnológicas entregadas por la Subsecretaría, se renovó de la mesa de callcenter para atención al público, se renovó los sitios internet Ministerial de las SEREMIS, de la Dirección de Planeamiento y de la Dirección General de Aguas.

Sumado a lo anterior, y con la finalidad de entregar soluciones informáticas transversales para el Ministerio, la Subsecretaría durante el periodo 2024 implementó un conjunto de proyectos tecnológicos/informáticos en distintos ámbitos de la gestión, entre los cuales se pueden destacar:

- Se desarrolló el proyecto de implementación de la renovación de la red LAN y WAN del MOP en los 175 recintos donde se entregan servicios de comunicaciones y, se renovaron los equipos de las redes internas y de comunicación perimetral.
- El Desarrollo de nuevo sistema de Registro de Contratistas MOP.
- Se finalizó el cambio de los equipos de comunicaciones en todas las ubicaciones del ministerio, el cambio de la central telefónica y la renovación de 8.422 aparatos telefónicos.
- Se renovó el firewall para acceso VPN y la implantación de doble factor de autenticación para acceder a servicios informáticos del MOP, facilitando de esta manera el ingreso a las plataformas del Ministerio a aquellas personas que se encuentra trabajando a distancia.
- Se continuó otorgando acceso a plataformas de ofimática, permitiendo mayor colaboración en equipos de trabajo y mejorando las capacidades del correo electrónico disponible hasta el momento.
- Se Renovó la red WiFi ministerial con 121 antenas inalámbricas, permitiendo de esta manera mejorar y ampliar la red de internet al interior del Ministerio, lo cual tiene un impacto directo al quehacer diario de las personas funcionarias de los distintos Servicios dependientes del Ministerio a nivel nacional.
- Se puso en funcionamiento nuevos módulos y mejoras al control de asistencia, registro de incidencias de marca y viáticos del Ministerio.
- Se entregó soporte en la instalación y puesta en marcha de sistemas informáticos realizados y administrados por las Direcciones General de Obras Públicas, General de Aguas o General de Concesiones.
- Se renovó el 85% de los microcomputadores anteriores al 2016.
- Se entregó soporte para la continuidad operativa frente a tecnologías obsoletas, aún en uso en el ministerio, resolviendo problemas de incompatibilidades entre tecnologías antiguas y nuevas y mayores vulnerabilidades de Ciberseguridad.

En el ámbito de la Ciberseguridad, se entregó soporte permanente a plataformas de Ciberseguridad, en especial a plataformas de malware (alertas y actualización) y gestión de incidentes. Además, se desarrolló el plan de acción de mitigación de vulnerabilidades según el análisis de

brechas de Ciberseguridad y se eliminaron los dominios del Ministerio en internet para mitigar estas brechas.

## 3.2.2. Políticas, planes, programas, procedimientos y acciones en el ámbito de desarrollo y gestión de las personas a nivel Ministerial.

En la línea de continuidad, se coordinó con los equipos profesionales de los 12 Servicios del Ministerio la ejecución del programa de trabajo anual de la Meta Colectiva Transversal de Gestión y Desarrollo de Personas, que permitió avanzar en la consolidación de la medición de la gestión del Área, la implementación de acciones de cara a las expectativas de los clientes internos en el ámbito de jefaturas, el fortalecimiento del Área en el ámbito regional a través de la conducción de los planes de trabajo de las 15 Mesas regionales, y se abrieron nuevas líneas de trabajo orientadas a relevar el rol de liderazgo, definiendo sus valores y atributos transversales y, se diseñó y aplicó una metodología para la construcción de las mallas de conocimientos transversales que debe poseer el personal trabajador del MOP.

Paralelamente, se coordinó e instruyó la aplicación de la inducción oportuna al personal nuevo que ingresa al Ministerio, estableciendo un tiempo prudente para su realización en el entendido de que este es un proceso que permite a las personas trabajadoras incorporarse lo más rápido posible a sus quehaceres. Además, dado el rol transversal de la Subsecretaría, también se coordinó y entregó apoyo transversal a los Servicios para la implementación y reportabilidad de las Normas en materia de Gestión de Personas instruidas por la Dirección Nacional de Servicio Civil, además de la asesoría permanente para dar cumplimiento a la variedad de lineamientos e instrucciones que provienen de dicho Organismo.

En materias de Capacitación, se protocolizó el uso del aula virtual en los Servicios MOP y se ejecutó el programa transversal de capacitación, con actividades licitadas y de ejecución interna (costo cero), que contó con un total de 3.082 participaciones, y una inversión del orden de M\$ 62.000. Estas capacitaciones permitieron incorporar y/o actualizar conocimientos claves para el mejoramiento de la gestión en las distintas áreas asociadas a temáticas relacionada con Maltrato/acoso laboral y sexual, a la Inclusión y no discriminación, gestión integrada del recurso hídrico y manejo de riesgos de desastres, Aplicación de metodología para la estimación de la huella de carbono en proyectos de infraestructura y edificación, y de transformación digital, entre otras temáticas relacionadas con la gestión interna y de cara a la ciudadanía.

En materias de calidad de vida de las personas funcionarias del Ministerio, se definieron acciones de intervención transversal y por Servicio derivadas de la aplicación del cuestionario SUSESO/ISTAS 21 que mide los riesgos psicosociales. En este sentido, se actualizó el protocolo de conciliación de la vida laboral y personal, lo que dió inició a un trabajo orientado a la sensibilización e intervención de paradigmas respecto del abordamiento de la gestión del personal con discapacidades. Además se formalizó un plan trienal de buen trato laboral, incluida la estrategia MOP y en la misma

materia se conformó una mesa ministerial. En esta misma línea, respecto a la salud mental, se llegó de manera directa a 250 funcionarios y funcionarias a través de ciclos de intervenciones de promoción a la salud mental, talleres y capacitación para el enfrentamiento de primeros auxilios psicológicos en los equipos de trabajo.

En la nueva línea de acciones de calidad de vida que se comprometió en el periodo anterior, se formalizó la política preventiva de consumo de drogas y alcohol y se formuló un plan de acción destinado a sensibilizar y socializar a la comunidad MOP respecto de los riesgos del consumo y su prevención. En su rol de Servicio responsable de prestar apoyo y entregar directrices transversales a los Servicios dependientes del Ministerio, durante todo el año se trabajó en el diseño, la gestión, el apoyo técnico y de asesoría a los Servicios MOP para la implementación de la modalidad de teletrabajo, en el marco del art. 66 de la Ley N° 21.526 que posibilitó que alrededor de 600 funcionarios y funcionarias del Ministerio accedieran al beneficio del trabajo remoto, privilegiando la conciliación de su vida laboral y familiar, concluyéndose con la evaluación del proceso e identificación de acciones de mejora para el año 2024.

En el ámbito de gestión de entrega de conocimiento transversales asociados al giro de negocio del Ministerio, durante el periodo 2023 se diseñaron, implementaron y evaluaron programas, cursos y talleres de formación y capacitación de aplicabilidad, difusión y mantención del reservorio técnico y metodológico a nivel transversal de la institución. En ese contexto, se ejecutó una nueva versión del programa de inspectores posibilitando la transferencia y generación de conocimientos y competencias claves en 142 profesionales que aprobaron satisfactoriamente el programa a nivel nacional. En su desarrollo, el programa incorporó nuevos módulos y temáticas a su malla curricular vigente, tales como: "Libro de Obra Digital" a cargo de la Dirección General de Obras Públicas y "Modelamiento Físico y Matemático Experimental" e "Hidrología Costera" a cargo del Instituto Nacional de Hidráulicas [INH]. El objetivo fue difundir y actualizar el conocimiento, fortaleciendo la gestión especializada, agregando valor a la oferta programática que permita mejorar el conocimiento en la ejecución de las Obras del Ministerio.

Sumado a lo anterior, se planificó, coordinó y ejecutó con la colaboración de diversos profesionales de las Direcciones del Ministerio, un ciclo de talleres relacionados con el proceso de liquidación de contratos de obra pública, cuyo objetivo fue otorgar un marco de comprensión y análisis técnico y práctico, acerca de este proceso estratégico para la eficacia y eficiencia de la gestión de contratos de obra pública, impulsando la mejora continua y apoyando la gestión de los inspectores/as fiscales.

Otro logro relevante del periodo fue la ejecución del ciclo de talleres "Proyectos FIDE 2023", cuyo objetivo fue entregar orientaciones y apoyo desde una perspectiva formativa y de capacitación para el desarrollo de proyectos a nivel nacional, todos relacionados con el fondo de infraestructura para el desarrollo [FIDE]. Lo anterior, a través de la transferencia de experiencias en la gestión de proyectos en sus aspectos estratégicos, técnicos y administrativos. El ciclo estuvo dirigido al nivel

central y las secretarías regionales ministeriales y sus equipos de trabajo a nivel nacional otorgando cobertura a 130 funcionarios/as del Ministerio.

En el marco de la Ley de Transformación Digital del Estado que impulsa que el ciclo completo de los procedimientos administrativos de los órganos de la Administración del Estado sujetos a Ley de Bases de Procedimiento Administrativo (19.880), durante el segundo semestre de 2023, se trabajó en el levantamiento y modelamiento de los procedimientos administrativos del Departamento de Personas, con proyección para avanzar hacía una posible digitalización y modernización de los procesos del área de gestión de logró Como resultado, se levantar y/o actualizar procedimientos de egreso programado, licencias médicas, gestión de trabajo extraordinario, gestión del desempeño, término anticipado de contrato de personal contratado en calidad de honorarios suma alzada, asignación de antigüedad, permisos y feriados, asignaciones familiares y manejo de bienes o fondos fiscales.

En conformidad con los desafíos planteados para el 2024, se continuó con el de fortalecimiento a los equipos de las Secretaría Regionales Ministeriales a través de talleres y capacitación que permitieron a las personas trabajadoras de la Subsecretaría adquirir o reforzar sus conocimientos en materias asociadas a gestión de personas. Además, a través de distintas actividades, se reforzaron conocimientos relacionados al procedimiento de licencias médicas, gestión del desempeño, retiro programado, entre otros, coordinados por analistas y jefatura del departamento.

Por otro lado, en el marco de adquisición de nuevas competencias laborales para los funcionarios que les permita implementar mejoras en sus puestos de trabajo, se benefició a 28 personas con los fondos concursables de capacitación, lo que se tradujo en un incremento del 16% de personas beneficiadas respecto del año 2022. Para este proceso se aplicaron las mejoras identificadas y mantuvieron los aspectos más valorados, a partir de la información obtenida de adjudicatarias y adjudicatarios del proceso anterior, que destacaron esta iniciativa como "una clara señal del Servicio por poner en el centro de la estrategia organizacional el desarrollo de las personas.

En línea con el enfoque de esta administración, y los lineamientos ministeriales, el Servicio participó del Plan Nacional de Formación en Género y Diversidad - PREVENIR de la Dirección Nacional del Servicio Civil, entre los meses de junio y septiembre de 2023, con un total de 120 personas aprobadas que adquirieron nuevos conocimientos en materia de equidad de género. Además, se gestionó la capacitación "gestión ambiental y sustentable en las organizaciones", orientada al personal que integra el Comité Estado Verde de la Subsecretaría de Obras Públicas, con 15 participantes. Asimismo, se dio cumplimiento total al Plan Anual de Capacitación del año, con la ejecución de 75 actividades que se realizaron con y sin financiamientos de manera interna o externas.

En cuanto a la salud ocupacional de las funcionarias y los funcionarios, se realizaron capacitaciones para el uso y manejo de extintores, emergencia evacuación, atención de primera respuesta ante emergencias para personal del Jardín MOP que van enfocados siempre en la salud y la seguridad. También, se concluyó la evaluación del puestos de trabajo al personal SOP, entregándole las respectivas sillas, como también accesorios ergonómicos computacionales que permitan mejorar la postura y el confort en el puestos de trabajo evitando así las lesiones musculo esqueléticas.

Como parte de su misión institucional, y en lo específico como Servicio encargado de promover el bienestar, cuidado y seguridad de las personas trabajadoras del Ministerio, la Subsecretaría a través del Servicio Nacional de Bienestar MOP contribuyó en mejorar la calidad de vida de 8.145 personas afiliadas, así como de más de 6.799 cargas familiares a nivel nacional. Para lograr aquello, se ejecutó un presupuesto que superó los \$3.384 millones, enfocado principalmente en rembolsos por gastos de salud, que ascendieron a más de \$1.235 millones. Además, durante el mes de octubre y después de cinco años, se implementaron mejoras sustanciales en las prestaciones ofrecidas a partir del 1 de noviembre con un presupuesto por más de \$130 millones que se tradujeron en el incremento del tope de bonificación médica, préstamos, programa de navidad, ampliaciones de bonificación médica, y ayudas en casos de nacimiento, matrimonio y defunción, entre otros. Asimismo, se fortaleció la promoción y desarrollo de proyectos sociales a través de programas orientados a la conciliación trabajo y familia, cultura, ocio y deporte, con una inversión total de \$88 millones. Además, se otorgaron becas de alimentación por más de \$229 millones y se destinaron más de \$97 millones para incentivos estudiantiles.

En el ámbito de actividades específicas que permiten crear lazos de pertenencias de la personas al Ministerio, se llevaron a cabo iniciativas significativas como MOPZANIA, cuyo objetivo es promover la conciliación trabajo y familia mediante la visita de niños y niñas a las dependencias MOP para conocer el trabajo de sus padres y madres funcionarios; cuatro operativos de vacunación contra la influenza, COVID y por primera vez en el MOP la inmunización para mayores de 65 años con la vacuna neumológica y cinco preventivos EMPA (examen médico preventivo del adulto) en terreno.

#### 3.2.3. Comunicación Interna y Externa del Ministerio.

Durante el año 2023, la Subsecretaría de Obras Públicas gestionó un total de 3.737 solicitudes provenientes de actores relevantes logrando resolver efectivamente 2.945 de ellas, lo cual representa un 79% de solicitudes resueltas, y quedando 791 en proceso de respuesta. Para ello, la plataforma de actores relevantes, implementada en 2021, facilito esta gestión al permitir la digitalización completa de los procesos asociados a la recepción y gestión de dichas solicitudes, además de la revisión y optimización, contribuyendo así a un manejo más eficaz, mayor sincronización y transparencia dentro del Ministerio. Si bien aún quedan respuestas pendientes por entregar, en términos comparativos, es importante señalar que para este periodo se dio respuesta a un 58% más de solicitudes de actores relevantes en comparación al año anterior, logrando reducir las solicitudes pendientes.

En relación con las solicitudes generales, la Subsecretaría gestionó oportunamente 141 solicitudes. De este total, 110 fueron respondidas o derivadas, mientras que 31 se desistieron o anularon.

Por otro lado, a nivel transversal, se continuó brindando apoyo a los Servicios dependientes del Ministerio de Obras Públicas (MOP) mediante capacitaciones certificadas que fortalecieron los equipos encargados de entregar respuestas a la ciudadanía del Ministerio, tales como "fortalecimiento comunicacional y liderazgo estratégico con visión en resultados para líderes y equipo SIAC", el cual contribuyo a potenciar habilidades de comunicación efectiva, de negociación, de manejo de crisis, mecanismos de automotivación y a identificar y aplicar los principales elementos de la gestión por resultados.

También se retomaron las reuniones transversales de los equipos encargados de responder las solicitudes de la ciudadanía a nivel ministerial, lo que permitió un trabajo colaborativo dentro de la institución y avanzar en temas relacionados con mejoras en las plataformas de respuestas ciudadanas del Ministerio, elaboración de procesos y un plan de comunicaciones.

En línea con lo anterior, y a través del trabajo colaborativo de los Servicios MOP, liderado por la Subsecretaría, se elaboró un informe con propuestas de mejoras para las plataformas de Solicitudes Ciudadanas y Actores Relevantes. Estas propuestas tienen como objetivo mejorar la eficiencia y calidad de las respuestas a la ciudadanía. Además, se elaboraron los perfiles para los distintos colaboradores del SIAC, que actualmente están en revisión por distintas unidades relacionadas con la temática.

Asimismo, se formalizó el procedimiento relacionado con la gestión de las solicitudes de actores relevantes, el cual permitió estandarizar y mejorar la gestión en esta materia, señalando plazos de gestión y responsabilidades de cada uno de los actores involucrados en el proceso al interior del Ministerio.

Dando cumplimiento a los desafíos planteados para el 2023, en lo relativo al Contact Center, se ha logrado su implementación y regularización como parte de un sistema de multioperatividad enfocado en la atención ciudadana. Con ello, se logró atender y responder los requerimientos que la ciudadanía realiza tanto de manera presencial como telefónica, siendo el primer nexo entre la ciudadanía y la Unidad de Atención Ciudadana y Actores Relevantes. Esto contribuyó a tener una mayor conectividad y a agilizar los tiempos de respuesta a los requerimientos y consultas ciudadanas, así como también, permitir al Ministerio de Obras Pública disponer de un mecanismo de comunicación inclusiva con la ciudadanía.

En materia de Transparencia, se dio cumplimiento total a las instrucciones y lineamientos que llegan desde el Consejo para la Transparencia, y se potenció a nivel transversal un mayor uso del banner de transparencia proactiva a través de lineamientos entregados por la Subsecretaría, que pone a disposición información que cumple con ciertos requerimientos que por lo general son consultadas regularmente por la ciudadanía, logrando de esta forma reducir el número de requerimientos ingresados por plataforma.

Para ampliar los canales de comunicación con la ciudadanía, se impulsó la creación de las redes sociales de la subsecretaría, que permitió mantener informadas a las personas sobre los estados de avances de las obras, estado de los caminos, catástrofes naturales, contingencia nacional, avance en los compromisos asumidos por el Ministerio, entre otras temáticas relevantes para la ciudadanía. En esta misma línea, se impulsó una campaña comunicacional Ministerial que ha permitido estrechar los vínculos entre las autoridades ministeriales y la ciudadanía entregando información relevante sobre el quehacer del Ministerio en los distintos medios de comunicación masivos, tales como: radios, televisión y diarios: locales, regionales y nacionales.

Internamente, se continuó con la difusión de los newsletters de carácter mensual que permitieron compartir información relevante del quehacer institucional del Ministerio y mejorar el sentido de pertenencia de quienes día a día trabajan para poder entregar un mejor servicio a la ciudadanía. El primero, denominado "Viga Maestra", se constituyó como un informativo que ha dado a reconocer a las personas que trabajan en el MOP, relevar temas importantes para una mejor gestión y visibilizar los avances y obras a fin de generar comunidad. Mientras que el segundo, cuyo nombre es "Bitácora de Viajes", permitió mantener informada a la Comunidad MOP sobre los viajes y visitas a terreno que realizan las autoridades en el ejercicio de sus funciones a lo largo del país, acercando de esta manera a los funcionarios con las autoridades.

Dado su rol transversal, la Subsecretaría logró consolidar el vínculo con las demás Direcciones del MOP y sus respectivas sedes regionales, a través de la entrega de respuesta a sus requerimientos de apoyo en el desarrollo conceptual y diseño audiovisual para difusiones internas y externas.

#### 3.2.4. Asesorías, informes y directrices a nivel Ministerial.

La Subsecretaría de Obras Públicos, en su rol articulador, logró alinear a todos los Servicios del Ministerio en función de los objetivos estratégicos definidos por las autoridades ministeriales, logrando coordinar exitosamente a los 14 Servicios en la implementación de mejoras a la gestión ministerial impulsadas por la actual administración, en específico en materias de planificación estratégica, lo que significó la incorporación de la perspectiva de género y medio ambiental en los objetivos estratégicos de los Servicios del Ministerio, que se materializaron, en mediciones que permitieron mejorar la gestión del Ministerio y monitorear su cumplimiento en mediciones relevantes, tales como la construcción de borde costero con

perspectiva de género, el cual permite incorporar a la mujer en un rol más activo en la industria de la pesca.

En base a la gestión que el Estado ha establecido de forma transversal a través de la Dirección de Presupuesto (DIPRES), la Subsecretaría lideró, orientó y apoyó a los 14 Servicios Públicos del Ministerio de Obras Públicas, logrando una mejora en la gestión y articulación de los indicadores transversales del Estado al interior de cada Servicio. Lo anterior, es posible evidenciarlo en los exitosos resultados de la evaluación del PMG 2023, en que 12 de 14 Servicios lograron un cumplimiento del 100% en la batería de indicadores, lo que equivale a un 86% de los Servicios MOP con el máximo nivel de cumplimiento, y que significó, un incremento del 14% respecto del 2022 en que se logró un 71% de los Servicios con el 100% de cumplimiento en su batería de indicadores para el mecanismo de incentivo institucional PMG.

En línea con lo señalado anteriormente, la Subsecretaría de Obras Públicas robusteció el compromiso de los actores involucrados en el sistema de gestión transversal del Estado (PMG), articulando con éxito los diferentes procesos y gestiones que permitieron cumplir por quinto año consecutivo el 100% de la batería de indicadores PMG. Lo anterior, es el resultado del trabajo conjunto que ha permitido a esta Subsecretaría avanzar en los compromisos de gobierno a través de la implementación de medidas de equidad de género al interior del Servicio y transversalmente en el Ministerio. A la vez, se monitoreó y colaboró en el levantamiento y caracterización de los procedimientos administrativos y trámites del Servicio- tanto de gestión interna como de cara a la ciudadanía - lo que permitirá ir progresando en el compromiso estatal de digitalización. En materia medio ambiental, se logró levantar exitosamente un diagnóstico institucional a nivel nacional en cuanto a la implementación de políticas, procedimientos y acciones de sustentabilidad.

Por otro lado, en materia de un Estado Verde, se impulsó ministerialmente la implementación del Sistema Estado Verde asociado al Programa de Mejoramiento de la Gestión, cuyo objetivo es que los Servicios Públicos avancen en el cumplimiento de acuerdos internacionales suscritos por Chile en esta materia. En este sentido, la Subsecretaría tuvo un rol preponderante al actuar como representante de todo el Ministerio generando lineamientos y orientaciones a fin de homologar el avance de los 14 Servicios dependientes y relacionados, en cuanto a las medidas a implementar durante el 2023, logrando que cada Servicio realizara su respectivo diagnóstico, el cual fue aprobado por la DIPRES, siendo esto el inicio para lograr un Ministerio más sustentable.

En cuanto al instrumento de gestión de "Convenio de Desempeño Colectivo" (CDC), se realizó seguimiento a 905 indicadores a nivel ministerial, donde también se generaron instancias de asesoramiento técnico, enfocándose en mediciones que permitieron mejorar la gestión interna de los equipos de trabajo de cada Dirección en áreas tales como: inversión, liquidación de contratos y fiscalizaciones. Ahora bien, en cuanto a los compromisos propios del Servicio en esta materia, se focalizaron las mediciones en 3 ámbitos que se encuentran asociados a la disminución de los tiempos de gestión,

cobertura de fiscalización de obras de alta complejidad y ejecución de productos asociados a la gestión estratégica de la Subsecretaría, obteniendo como resultado el cumplimiento del 99,8% de los 64 indicadores CDC.

Respecto del "Proceso de Gestión de Riesgos", se entregó asesoría técnica a los 14 Servicios MOP, instando a la actualización de las matrices de riesgo estratégicas, que permitió identificar riesgos de carácter estratégico, vinculados al área de negocio, tales como aquellos relacionados con las fiscalizaciones a obras, disponibilidades presupuestarias, cumplimiento del avance de la obra por parte del contratista, fallas en los sistemas tecnológicos e informáticos, entre otros. En cuanto al cumplimiento propio de la Subsecretaría, se trabajó en la ampliación de riesgos en los procesos de bienes y servicios generales, como en abastecimiento y atención ciudadana y actores relevantes, logrando categorizar como los riesgos más altos aquellos relacionados a la adquisición de bienes y riesgos tecnológicos e informáticos.

Por otro lado, con la finalidad de hacer seguimiento de la inversión del ministerio, para generar la información necesaria y oportuna que permita a las autoridades tomar decisiones con una visión amplia y objetiva de los avances y resultados de la inversión - es que la Subsecretaría de Obras Públicas, creó un visor con paneles que permite acceder de forma gráfica a los estados de ejecución del plan de inversiones del MOP, visualizando el detalle de los contratos, sus programaciones presupuestarias, las desviaciones y todos los procesos licitatorios asociados. Estos resultados se comparan con los de los periodos correspondientes a años fiscales anteriores para así tener una visión global del avance de la inversión a nivel estatal.

Sumado a lo anterior, y para mantener el sistema de control interno ministerial, se trabajó en fortalecer la articulación de las Unidades de Auditorías Internas de las Direcciones MOP, mediante el apoyo y asesoramiento técnico en materias especializadas de obras y gestión interna.

Asimismo, se realizó un proceso de auditoría de manera profunda en diversas temáticas, que permitieron encontrar hallazgos y oportunidades de mejoras relevantes para el logro del cumplimiento de los objetivos estratégicos ministeriales, asociadas a las siguientes materias: modificaciones de contratos de obra en ejecución, contratos concesionados en etapa de explotación, auditoría al proceso expropiatorio en las direcciones operativas del MOP, examen de contratos con liquidación anticipada y recontratación de obras de terminación.

Durante el año 2023, se mantuvo la colaboración con las áreas legales a nivel ministerial, con la finalidad de velar por la emisión de pronunciamientos acordes a la normativa jurídica, y a los dictámenes de Contraloría General de la Republica, Consejo para la Transparencia y otros organismos públicos sectoriales, para la correcta función pública.

Respecto de los procedimientos administrativos y específicamente disciplinarios en las SEREMIS a nivel Subsecretaría se mantuvo un

monitoreo de tipo consultivo a fin de resolver dudas por parte de las contraparte regionales una vez iniciado el procedimiento respectivo.

Asimismo, se acotaron los plazos de revisión jurídica de bases de licitación y demás documentos para la adquisición de bienes y servicios, permitiendo con ello, agregar valor a la gestión de compras públicas por parte de la Subsecretaría.

En cuanto a la ley de transformación digital, se reforzó el asesoramiento legal en materias jurídico-conceptuales, referidas a procedimientos y su coherencia con la normativa y jurisprudencia en el sector público. Además, en relación al Comité Estado Verde (CEV), se entregó el asesoramiento jurídico en cuanto a la constitución del referido comité, como aquellas funciones, atribuciones y gestiones a realizar durante el siguiente periodo a modo de salvaguardar su correcto funcionamiento.

### 4. Desafíos para el período de Gobierno 2024

Mejorar la calidad de vida de las personas en armonía con la naturaleza y el crecimiento económico del país, a través de la provisión, gestión eficiente y eficaz obras y servicios de infraestructura y recursos hídricos, en conjunto con la respuesta oportuna a las emergencias derivadas del cambio climático, desastres naturales y la sequía que van afectando la calidad de vida de las personas cada año, son parte de los grandes desafíos que esta Administración ha debido enfrentar durante el periodo de Gobierno. Para ello, es importante destacar que el trabajo conjunto de las autoridades y las personas que se desempeña en cada una de las Direcciones del Ministerio en sus oficinas a nivel nacional o presencialmente en los lugares más remotos del país, es esencial para dar cumplimiento a lo comprometido en el programa de Gobierno del Presidente Gabriel Boric Font.

En este sentido, y sin perder de vista la contribución de cada uno de los Servicios que forman parte del Ministerio, la Subsecretaría en conjunto con sus 16 Secretarías Regionales Ministeriales, seguirá contribuyendo y liderando la gestión y articulación de las políticas públicas de infraestructura y recursos hídricos sostenibles, con la finalidad velar por el cumplimiento de los desafíos planteados para el Ministerio durante el 2024, entre los cuales se pueden destacar los siguientes:

#### 1. Medidas Programa de Gobierno

- Promover infraestructura crítica, energética e hídrica.
- Ejecutar obras de infraestructura para el acceso al agua potable.
- Aumentar la inversión en el borde costero en infraestructura y tecnología para la pesca artesanal.

#### 2. Anuncios Presidenciales

- Diseñar proyecto que contemplen 15.786 arranques para ejecutar al 2024. (Plan Buen Vivir)
- Avanzar en la pavimentación de al menos 140 km en la región de Aysén.
- Implementación de los consejos de cuencas a nivel nacional.
- Pasos Fronterizos.
- Plan Macrozona Norte.

- Creación del Proyecto Ferroviario Santiago Valparaíso.
- Licitación teleférico Iquique Hospicio.

#### 3. Anuncios Cuenta Pública

- Construir 17 nuevas caletas pesqueras.
- Ejecutar 38 proyectos de agua potable rural y proyectos viales por 449 km para las provincias de Arauco Cautín y Malleco. (Plan del Buen Vivir).
- Implementar la ley de Servicios Sanitarios Rurales (SSR).

#### 4. Instrucciones Presidenciales

- Diseñar plan sectorial de adaptación de infraestructura y obras públicas.
- Implementar plan sectorial de mitigación al cambio climático de MOP.
- Diseñar planes estratégicos de recursos hídricos en cuencas.

Como antecedente, el Ministerio de Obras Públicas tiene el mayor presupuesto asignado para el crecimiento económico y generación de empleo. Es por ello, que las autoridades ministeriales han dispuesto enfocar todos los esfuerzos en transformar los compromisos de Gobierno en realidad, sin olvidar que las obras contribuyen a mejorar la calidad de vida de las personas. En este sentido, a continuación se presentan los desafíos específicos que el Ministerio de Obras Públicas tiene para el periodo 2024 en 6 ambitos, y que la Subsecretaría como agente articulador de las políticas de infraestructura del país, asesorará, contribuirá y velará por su cumplimiento:

#### 1) Avances institucionales

Durante el año 2024 se buscará avanzar en múltiples proyectos de Ley que permitan dotar al Ministerio de una mejor legislación en el cumplimiento de sus obligaciones. Entre estos se detacan el proyecto de ley que regula la extracción de áridos, proyecto de ley que regula y fomenta los sistemas de tratamiento y de reutilización de aguas residuales y el proyecto de ley sobre el uso de agua de mar para desalinización, proyecto de ley de eficiencia hídrica y adaptación al cambio climático (boletín 13179), entre otros.

En conformidad con la agenda de equidad de género, se espera contar con la nueva guía de enfoque de género en la edificación pública que permita seguir construyendo espacios diferenciados para hombres y mujeres, niños y niñas, sin brechas ni barreras de género.

En materia de sostenibilidad, se tiene como desafío la publicación de la Política de Sostenibilidad y la actualización del Plan de Adaptación y Mitigación de los Servicios de Infraestructura al Cambio Climático período 2025-2029; publicación de la Guía de Huella de Carbono para Infraestructura y Edificación Pública; Manual de Aplicación de Criterios de Economía Circular para Obras del Ministerio de Obras Públicas, entre otros. Además, avanzar en la confección del proyecto definitivo, la dictación del plan y seguimiento de su implementación en el marco de la a implementación del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático para el sector de recursos hídricos.

# 2) Contribución del ministerio al desarrollo territorial y al empleo

Se espera a partir del 2024 acelerar la ejecución presupuestaria del Ministerio para intentar alcanzar el 50% de ejecución al primer semestre, contribuyendo así a la reactivación económica y la generación de empleo, es por esto, que en miras a este objetivo, se lanzó la cartera de licitaciones 2024 con 685 licitaciones las cuales significan una inversión de MM\$2.273 a lo largo del país. Mediante esta acción, se espera contribuir en la generación de empleo con una estimación promedio mensual en el país para el año 2024 de 21.920 puestos de trabajo.

Respecto al Plan Buen Vivir, para el año 2024 se considera el desarrollo de al menos 195 proyectos de inversión (50 en Biobío, 105 en La Araucanía, 28 en Los Ríos y 12 en los Lagos). Por ejemplo, para La región de La Araucanía, se proyecta terminar 431 kilómetros de caminos en comunidades indígenas y rurales, 1.046 arranques nuevos de agua potable rural y el diseño de proyectos que contemplan 11.468 entre arranques nuevos y existentes.

En relación a las inundaciones sufridas por las regiones del centro sur del país en el 2023, durante este periodo el Ministerio considera un fuerte impulso en el desarrollo de las obras contenidas en el Plan de Emergencia y Reconstrucción de Infraestructura.

Asimismo, se avanzará en la estrategia de colaboración con la Corporación Nacional Forestal, centrada en la labor de desbroce de las fajas fiscales y la eliminación de material combustible, reforzando las tareas de roce mecanizado y fortaleciendo la coordinación interinstitucional en instancias previas a las temporadas estivales.

### 3) Integración territorial, conectividad y movilidad

En el ámbito de la conectividad vial urbana, se espera dar inicio de la pre-factibilidad para estudiar el último tramo del mejoramiento de Avenida Copayapu que falta por abordar en ciudad de Copiapó, iniciar la construcción del paso desnivelado Gultro - Lo Conti, Olivar en la Región de O'Higgins, iniciar un estudio de prefactibilidad para mejorar la pasada urbana por Marchigüe en la Región de O'Higgins, iniciar la

construcción del tramo Lonco - Ocho Oriente en la costanera Concepción - Chiguayante en la región del Biobío.

Asimismo, se espera licitar el contrato Orbital Norponiente de Santiago que proveerá de una nueva conectividad a las comunas de Lampa, Colina, Pudahuel, Maipú, Padre Hurtado y Peñaflor. Además, se iniciará la construcción de la tercera concesión acceso vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez en 2024.

En materia de vialidad interurbana, se espera iniciar las obras de reposición de la ruta A-143 en la Región de Arica y Parinacota, iniciar obras de gran envergadura en la ruta 5 en la región de Antofagasta, iniciar la reposición de los puentes Cadenas 1 y Cadenas 2 en la ruta 90 de la comuna de Marchigüe, iniciar la construcción del camino Rupumeica Alto-Rupumeica Bajo en la comuna Lago Ranco, avanzar en la construcción del Puente Chacao y terminar las obras del contrato asociado al proyecto de construcción By Pass Castro en Chiloé.

En lo que respecta a obras en construcción, está planificado que entren en operación el nuevo puente Industrial de Concepción, los 60 kilómetros de la segunda concesión ruta 66 camino de la fruta y los 112 kilómetros entre El Carmen Alto y Calama.

En cuanto a la conectividad vial internacional, dentro de los desafío a destacar se encuentran los llamados a licitación para el mejoramiento de los pasos fronterizos con Bolivia y Argentina. En este sentido, y por nombrar alguno, se espera avanzar en las licitaciones de obras para los mejoramientos de la ruta 15-C y el llamado a licitación para la Fase I del proyecto de "Ampliación Túnel Binacional Caracoles y construcción de galerías de interconexión".

Por otro lado, durante el periodo 2024-2025 se espera llevar a cabo la construcción de los 12 puentes de acero en las macro-zonas sur y sur austral con un total de 142 metros lineales.

A través del programa de caminos básicos, durante este 2024 se espera garantizar una conectividad más amplia en zonas rurales con una construcción de 1.750 kilómetros con fondos sectoriales con una inversión aproximada de M\$ 275.000.000.

Asimismo, se fortalecerá el programa de Caminos Indígenas, asegurando una mayor cobertura y conectividad específica para las comunidades. Este este sentido, se proyecta para el 2024 avanzar en la construcción de 460 kilómetros de este tipo de caminos.

Uno de los grandes compromisos del Presidente Gabriel Boric Font es avanzar en la conectividad a través del tren Valparaíso- Santiago, es por esto que durante el 2024 se espera disponer de un trazado definitivo y en función de ello efectuar el llamado a licitación en el 2025.

Por otro lado, dentro los principales desafíos para 2024 en conectividad aeroportuaria se encuentra asegurar la conectividad interregional e

internacional, de la red aeroportuaria nacional (primaria, secundaria y de pequeños aeródromos). Además, destaca la realización de obras de conservación en el Aeropuerto Diego Aracena de Tarapacá, el mejoramiento del Aeródromo El Boldo de Cauquenes de la región del Maule, el mejoramiento del Aeródromo de Pichoy, obras de conservación del Aeropuertos Arturo Merino Benítez y el mejoramiento del Aeropuerto Presidente Ibáñez, entre otros proyectos de gran envergadura.

En materia de conectividad portuaria, se avanzará en brindar conectividad en la zona lacustre austral a través del inicio de la construcción de cuatro naves, en los lagos General Carrera y O 'Higgins, en la Región de Aysén y dos en el lago Ranco, Región de Los Ríos.

#### 4) Desarrollo social, cultural y científico

Durante los años 2024 y 2025 se proyecta terminar cerca de 50 instalaciones de SSR con aproximadamente 7.500 nuevos arranques, además de 50 obras de mejoramiento y ampliación de sistemas de APR existentes con aproximadamente 15.000 arranques.

Se espera continuar avanzando en la ejecución de las 12 caletas pesqueras artesanales de las 17 caletas comprometidas por el Presidente de la República en cuenta pública 2022 y en las caletas comprometidas en el programa "Caleta para Todas". Además, para el 2024 como desafío se encuentra iniciar la obra del mejoramiento del borde costero en Puerto Williams.

Por otro lado, en materia de edificación pública y espacios públicos, se espera seguir avanzando en la entrega de edificación para justicia, educación, salud y patrimonio. Entre los proyectos se encuentran:

- Diseño del nuevo centro penitenciario de Calama.
- La entrega de la fiscalía de Alto Hospicio y el término para el año 2024 de la fiscalía local de Parral y Carahue.
- Comenzar las obras de ejecución del Liceo José de la Cruz Miranda región del Biobío.
- Realización de gestiones para llevar adelante los proyectos de reposición del Liceo Eduardo Frei Montalva en la región de Coquimbo, y la reposición del Liceo Juan Fernández, en la comuna de Juan Fernández.
- Importantes avances en el marco del Plan Hospitales para Chile: Hospital de Alto Hospicio en funcionamiento parcial y total durante el año 2024, Hospital de Curicó en funcionamiento fase 1 y total durante el año 2024, Hospital de Lonquimay 2024, Hospital

de Quellón durante año 2024 y Hospital de Chile Chico fines año 2024.

- La restauración del Teatro Municipal de Iquique, el museo Municipal de Mejillones, el fuerte Santa Juana de Guadalcazar en Biobío, Casa Pauly en Los Lagos, la Construcción de Infraestructura Cueva de las Manos sector Jeinimeni en Chile Chico, las obras de restauración del Teatro pedro de la Barra y de la Basílica Corazón de María ambas obras en la región de Antofagasta.
- En el marco del plan Buen vivir, destaca el desarrollando obras que mejoran la seguridad y la habitabilidad del entorno. Ello incluye plazas, "plazarelas", obras de arte, cámaras de vigilancia, pasarelas peatonales, paraderos, iluminación y caleteras, entre otros.

# 5) Seguridad ciudadana y ante desastres naturales y emergencias

Entre los principales desafíos 2024-2025, Se espera avanzar en 16 kilómetros de defensas en bordes costeros a través de 28 proyectos, finalizando 19 obras que implican 11.675 metros lineales e iniciando 9 (4.445 metros lineales) para protección y espacio público seguro.

Asimismo, respecto a aguas lluvias y defensas fluviales, se continuará con la ejecución de obras de evacuación y drenaje de aguas lluvias en la región del Biobío. Además, se continuará con las obras del cistema Canal de La Luz en Chillán y se iniciarán las obras del Canal Santa Marta en la Región Metropolitana. También se destinarán recursos para avanzar en las obras para el control sedimentológico del río Andalién y avanzar en las obras en la quebrada Paipote, pertenecientes al Plan de Reconstrucción de Atacama para el año 2024. Adicionalmente, se contempla una inversión del orden de \$40.000 millones para concluir las intervenciones en cauces afectados por la emergencia asociada a los sistemas frontales del 2023.

Los desafíos para este año 2024 en materia de Infraestructura para la seguridad pública, se encuentra en la cartera de iniciativas integrada por Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile y la Unidad de Pasos Fronterizos. En esta línea, está previsto llamar a licitación de concesión de la Cárcel Arenal de Copiapó y concluir el proceso de licitación de la concesión de operación del Grupo IV Penitenciario Cárcel Laguna de Talca.

Por otro lado, se espera para este periodo, iniciar la ejecución de las obras del Complejo Fronterizo Pichachén en la región del Biobío y la publicación de licitación de ejecución de obras de conservación de 2 complejos fronterizos importantes para el control de la inmigración a territorio nacional, como lo son el de Chacalluta y Colchane.

#### 6) Seguridad hídrica

En el marco del desarrollo de los Planes Estratégicos de Recursos Hídricos en Cuencas se conformarán las mesas estratégicas de recursos hídricos en las restantes cuencas priorizadas durante lo que resta del 2024. Además, el Servicio Hidrométrico Nacional contará con 1.450 estaciones en línea, equivalente a un 95 por ciento de las estaciones fluviométricas, meteorológicas, embalses, glaciológicas y nivométricas; y para el 2025 se llegará a las 1.600 estaciones.

La estrategia digital avanzará en la actualización de los sistemas de información de relevancia para la gestión del recurso hídrico, como son:

- El rediseño de un nuevo sistema de monitoreo de extracciones efectivas para mejorar la información sobre las aguas que efectivamente se extraen.
- Digitalizar los trámites de traslado de ejercicio del derecho de aprovechamiento de aguas y el cambio de punto de captación de un derecho.
- Implementación de un nuevo modelo de datos integrado de recursos hídricos, así como el desarrollo de visores de datos hidrometeorológicos y de calidad de aguas.

Por otro lado, la incorporación creciente de iniciativas de reutilización de aguas servidas tratadas requerirá por parte de la SISS de una revisión de los criterios de seguimiento y fiscalización de estas plantas, de modo de contribuir a las certezas jurídicas.

Por otro lado, en materia de Infraestructura de riego, durante el presente periodo se espera avanzar en la ejecución del Sistema de Regadío Cuncumén en la región de Valparaíso, la recuperación de tranques y canales privados. Además, existen más de 20 nuevas iniciativas en análisis, para incorporar al plan de rehabilitación de tranques y canales. Tambien, se espera recibir las ofertas de la concesión embalse Nueva La Punilla.

Por otro lado, la Subsecretaría de Obras Públicas en su rol de agente asesor encargado de coordinar, entregar directrices y proveer servicios de apoyo de excelencia institucional a los Servicios dependientes y relacionados del Ministerio, para el 2024 se espera dar cumplimiento a los siguientes desafíos vinculados a los productos estratégicos del Servicio:

# 4.4.1 Bienes, servicios, e infraestructura tecnológica a nivel Ministerial.

En el marco del cumplimiento de la Ley de Transformación Digital, cuyo objetivo es mejorar la gestión pública y la entrega de servicios a las personas por parte de los órganos del Estado mediante el soporte electrónico de sus procedimientos administrativos, se fortalecerá al Ministerio con la implementación de un gestor documental, que permitirá dar soporte electrónico (digital) a toda la documentación que actualmente se lleva en papel o en sistemas con un alto grado de obsolescencia, permitiendo ahorro de tiempo y contribuyendo a la política de cero papel.

Además, el Servicio fortalecerá las normativas de Seguridad de la Información y Ciberseguridad del Ministerio, alineándolas con las nuevas normativas promulgadas de Ley de Transformación Digital, Ley de Delitos Informáticos, Política Nacional de Ciberseguridad 2023-2028 y Ley de Ciberseguridad e Infraestructura Crítica.

Por otro lado, en el marco del plan de acción de mitigación de vulnerabilidades se desarrollarán proyectos y tareas informáticas que permitan mitigar riesgos de seguridad de la información, y a su vez hacer frente a la obsolescencia tecnológica. En este sentido, se espera implementar las siguientes acciones:

- Parchado de Ciberseguridad de plataformas
- Actualización de bases de datos Oracle.
- Actualización y renovación de servidores.
- Actualización de plataformas de ciberseguridad.
- Ampliación de capacidad de almacenamiento en la nube
- Ampliación de capacidad de respaldos de datos
- Mejoras en aplicaciones con vulnerabilidades

Asimismo, conforme a su rol transversal como Servicio encargado de velar por la continuidad operacional del Ministerio en materia informática, se llevará cabo las siguientes acciones:

- Soporte permanente a plataformas de Ciberseguridad, en especial a plataformas de malware (alertas y actualización) y gestión de incidentes de ciberseguridad.
- Soporte para la continuidad operativa frente a tecnologías obsoletas e incompatibilidades.
- Renovación del 85% de los microcomputadores anteriores al 2017.
- Operación y soporte a infraestructura del datacenter ministerial, manteniendo la continuidad del servicio.

- Consolidación de bases de datos gratuitas y SQL Server.
   Eliminación de versiones antiguas, actualizando las aplicaciones y bases de datos a la última versión.
- Renovación de equipos servidores por daños irreparables por urgencia.
- Renovación de equipos servidores para virtualización.
- Soporte a la instalación y puesta en servicio de desarrollos informáticos realizados y administrados por personas de Dirección General de Obras Públicas, Dirección General de Aguas o Dirección General de Concesiones.
- Ampliación de la instalación de office 365 en los equipos del Ministerio.

Por otro lado, uno de los desafíos que no se logró dar cumplimiento en el periodo 2023 y que está dentro de las prioridades para el 2024, es la desinstalación, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de los ascensores N° 4 y 5 Edificio Central MOP, ubicado en Morandé 71, Santiago, que permitirá evitar riesgos para las personas del Ministerio, personal externo y visitantes al edificio, dada la alta obsolescencia de las actuales máquinas. Esto, con el objetivo de modernizar los vigentes ascensores por equipos de mayor tecnología con la finalidad de entregar una mayor seguridad a quienes ocupen dichos ascensores, dado que las máquinas vigentes fueron reacondicionadas el año 1997.

En materia presupuestaría, se fortalecerá la planificación del gasto, velando por una mejor distribución de la ejecución presupuestaria durante el año y evitando la concentración del gasto en el último trimestre del año. Para esto, se coordinará y fortalecerá la gestión en el nivel central y en regiones mediante un mayor control y seguimiento presupuestario y la programación del mismo, así como la automatización en la gestión de procesos que contribuyan a mejorar la distribución del gasto. En esta línea, para dar cumplimiento al indicador PMG de "Concentración del gasto en Subt 22 y 29" se utilizará un método que consiste en obtener un promedio del gasto de los últimos tres años de la sumatoria de los subtítulos 22 y 29 SOP a nivel nacional del segundo semestre, cuarto trimestre y diciembre de cada año, respecto de la ejecución total del año, de manera tal de obtener el ponderador final exigido.

Sumado a lo anterior, se continuará con el fortalecimiento a la gestión regional mediante un plan de trabajo gradual en terreno, visitando desde el nivel central regiones que no pudieron ser visitadas durante el año 2023 (Arica y Parinacota, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes). Lo anterior, con el propósito de potenciar los procesos de gestión administrativa, que permitan generar eficiencia en los procesos, conocer la experiencia de ambos niveles y entregar conocimientos a los encargados regionales.

En cuanto a la formulación presupuestaria para el año 2025, se espera un crecimiento presupuestario que permita llevar a cabo el plan de mitigación informático debido a la alta obsolescencia, continuar con la renovación de la flota vehicular en peor estado mecánico a nivel nacional, hacer el recambio de ascensores del nivel central N°7 y N°8, fortalecer el servicio nacional de bienestar del Ministerio y mantener la operación habitual del servicio.

Asimismo, se espera alcanzar el 100% de cumplimiento pago a 30 días, asegurando el cumplimiento óptimo de la ley 21.131, al garantizar el pago a los proveedores en los tiempos determinados por ley.

Otros de los grandes desafíos para el 2024, tiene relación con asegurar de forma exitosa la instalación de la SEREMI de Valparaíso en las nuevas dependencias debido a la catástrofe producida en diciembre del año 2023, donde hubo un incendio del edificio administrado por el Gobierno Regional. En este sentido, se espera disponer de los recursos necesarios que permitan trasladar a los Servicios dependientes del Ministerio en la región a un edificio único.

Una etapa fundamental de las compras públicas es la gestión de los contratos que suscriben las instituciones del Estado con los proveedores que facilitan sus productos y servicios. Es en esta etapa, donde cada ciudadano puede verificar cuánto realmente pagó el Estado por los bienes o servicios comprados. La Subsecretaria para el 2024 y con el propósito de administrar estos contratos, generará un sistema que cumpla con cada requisito técnico de la norma, facilitando la administración y su gestión, en tiempo y forma adecuada, manteniendo un catastro actualizado tanto en el portal como en la administración interna.

En el ámbito de compras públicas, se espera fortalecer el proceso de certificación de competencias para los funcionarios compradores a nivel nacional y se espera lograr un gran número de acreditados, esto con el objeto de lograr mantener la profesionalización de las áreas de compras. Asimismo, la modificación a la Ley de Compras N°19.886, provocará cambios en el área de abastecimiento, que deberán reflejarse en nuevas políticas y controles más estrictos, al momento de analizar y efectuar de compra. Α su se reguerirán capacitaciones, vez, perfeccionamiento del personal que se desempeña en estas áreas para actualizar los conocimientos a la nueva normativa.

Dentro de la programación de las compras, será necesario establecer las herramientas necesarias que permitan una ejecución óptima del plan anual de compras y generación de un trabajo colaborativo con todas las unidades involucradas, iniciando con el requirente, pasando por el área presupuestaria y finalizando con el área de compras, todo lo anterior acompañado de las respectivas jefaturas.

Debido al aumento de decenas de miles de millones de pesos en compras mandatadas, la Subsecretaría, tiene el desafío de trabajar transversalmente con distintas Direcciones MOP para la ejecución de los requerimientos en el tiempo requerido, lo cual involucra un trabajo metódico y de aprendizaje, debido a la alta especialización de los requerimientos. El desafío de la

Subsecretaría no solo está en la elaboración de bases de licitación, sino que también en la correcta comunicación con las Direcciones.

En conformidad con su objetivo de velar por mejorar la calidad de vida de la personas que trabajan en el Ministerio a través de la entrega de beneficios, se realizarán arreglos y mantenciones, al recinto de cabañas de El Tabo, con el fin de poder volver a darle operatividad y disponer de un espacio que permita a quienes trabajan en nuestro Ministerio poder hacer uso de las dependencias en conjunto con sus familiares.

Por otro lado, la Subsecretaría liderará la implementación del nuevo servicio de reproducción de documentos, la cual se pretende ejecutar de manera exitosa con la finalidad de entregar servicios de fotocopiado a todo el Ministerio.

Otros de los grandes desafíos que se plantea para el próximo año, es sumar a la implementación de la etapa 1 del Sistema Estado Verde a 9 de los 16 edificios regionales que administra la Subsecretaría, a través del levantamiento de un diagnostico que permita tener conocimientos de los consumos energéticos, hídricos, de papel, de agua, entre otros. Asimismo, a nivel central se avanzará con la elaboración de una política ambiental y el diseño de un plan de gestión ambiental que permita ir disminuyendo los consumos en función de lograr una administración sustentable en el trabajo que a diario realizan nuestros colaboradores en las dependencias que administra el Servicio.

# 4.4.2. Políticas, planes, programas, procedimientos y acciones en el ámbito de desarrollo y gestión de las personas a nivel Ministerial.

Para el 2024 se espera formalizar la Política MOP de Gestión y Desarrollo de Personas con enfoque de Género que no se logró ejecutar el año anterior. Sin embargo para el siguiente periodo se tiene contemplada la elaboración de esta política con una metodología participativa. En este sentido, también se considera la elaborar la Política MOP de Movilidad Interna; la implementación de acciones de mejora al proceso de prácticas estivales universitarias en especialidades vinculadas a los objetivos de negocio del MOP; el rediseño del programa de fortalecimiento regional; elaborar un programa de desarrollo del rol de liderazgo y fortalecimiento de equipos; y elaborar un programa de desarrollo laboral con base en el fortalecimiento de competencias, la movilidad interna y la gestión del conocimiento interno.

En materias de calidad de vida, la ejecución del programa de salud mental se abordará a través de los 3 ejes que incluirá la nueva Normativa, próxima a oficializarse para el sector público, las cuales se encuentran en el ámbito de prevención, protección y promoción y, apoyo y soporte para la salud mental.

Por otro lado, otros de los desafíos será la aplicación del protocolo psicosocial (ex ISTAS 21 actual CEAL-SM), en las etapas correspondientes a 2024, que abarcan el cierre de las acciones comprometidas; la formación de los Comités; la aplicación de encuesta y el procesamiento de resultados,

entre otros. Además, intervenciones de ambientes laborales (feria de la salud, charlas de promoción del bienestar entre otras).

Siguiendo con la labor ejecutada durante el 2023, se pondrá en marcha de la mesa ministerial de Buen Trato Laboral, con acciones dirigidas a la prevención del maltrato y acoso laboral y sexual; y el fortalecimiento de las acciones de sensibilización y promoción del apoyo a la discapacidad laboral.

En materia de formación entregada por la Subsecretaría a través de la Academia de Obras Públicas, tiene como desafío fortalecer su gestión técnica, metodológica y administrativa, siendo el hito principal el retorno a la presencialidad de sus actividades formativas y de capacitación, lo cual, implica rediseñar y reorganizar las metodologías de trabajo y actividades en sinergia con los recursos tecnológicos y físicos disponibles, logrando generar un modelo/estructura de trabajo hibrido para la gestión y operación de la Academia.

Otro desafío lo constituye la ejecución de una nueva versión del Programa de Inspectores Fiscales bajo metodología hibrida con cobertura nacional, desarrollando jornadas de clases presenciales y sincrónicas. Además, se desarrollará un proceso formativo y de capacitación en formato curso para 80 funcionarios/as de la Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales [SSSR] de la Dirección de Obras Hidráulicas, el cual tiene por objetivo apoyar la gestión a partir de la entrada en vigencia de la Ley N° 20.998 y su Reglamento en el marco de la administración y operación de sistemas sanitarios rurales y gestión de proyectos de inversión de la Subdirección.

Asimismo, durante el periodo 2024 se tiene como desafío la puesta en marcha del programa de capacitación para terceros países a desarrollarse entre el Ministerio de Obras Públicas, la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Agencia de Cooperación Internacional de Japón, el cual se operacionalizará mediante la ejecución del Curso denominado "operativización de normas para enriquecimiento del código de modelo sísmico de latinoamerica".

En el mediano plazo, los desafíos dicen relación con el levantamiento de una estructura de soporte de los procesos administrativos y de gestión (incorporar software y herramientas TI), consolidar la presencia de estas temáticas en el sitio de intranet institucional, generar un plan comunicacional que visibilice y posicione a la Subsecretaría de Obras Públicas como socio estratégico de las Direcciones MOP en cuanto en gestión del conocimiento interno (know how) y fortalecimiento del capital intelectual se refiere; y levantamiento de un proyecto para la modernización de Academia MOP con una mirada 2030.

En materia de gestión de personas, se actualizará el procedimiento de licencias médicas del Ministerio, en la cual se abordarán todos los aspectos de la gestión administrativa y se trabajará con los Servicios dependientes del Ministerio para ampliar su ámbito de aplicación, entregando lineamientos generales en torno a la temática. Además, se fortalecerá las áreas de gestión de personas en las Secretarias Regionales Ministeriales atendiendo a satisfacer las demandas de los y las clientas internas y, se

fortalecerá el proceso de Gestión del Desempeño mediante capacitaciones que permitan sensibilizar acerca de la importancia de la herramienta para evaluar, retroalimentar, capacitar y, en definitiva, estimular el desarrollo del personal en el Servicio.

Por otro lado, se identificarán distintas acciones de capacitación como apoyo al afianzamiento de una cultura que priorice la calidad de vida laboral y personal de los y las trabajadoras, las acciones de prevención del maltrato, abuso laboral y sexual, la Inclusión y no discriminación, entre otros aspectos en esta materia. También, espera tener una mayor participación del personal del Servicio, en los procesos de fondos concursables que se realicen en el período, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria; especialmente de los estamentos no profesionales y del nivel regional.

#### 4.4.3. Comunicación Interna y Externa del Ministerio.

En continuidad con el modelo de trabajo colaborativo establecido durante los años 2022 y 2023, y bajo el liderazgo de la Subsecretaría, se prevé implementar mejoras en la estructura organizacional con el objetivo de posicionar a las áreas de atención ciudadana como estratégicas dentro de la labor ministerial. Estas mejoras incluirán la propuesta de una nueva estructura con un enfoque en eficiencia en la gestión de respuestas a las solicitudes ciudadanas, de manera de garantizar una respuesta oportuna, efectiva y de calidad a las necesidades de las personas.

En relación a la gestión de solicitudes ciudadanas, se mantendrá el compromiso de responder los requerimientos en un plazo máximo de 10 días hábiles, conforme a lo estipulado legalmente, este período garantiza que las solicitudes sean atendidas de manera adecuada y eficaz.

En cuanto a las solicitudes de actores relevantes, se tomarán acciones para disminuir los tiempos de respuesta, con el objetivo de minimizar el período de espera de los requirentes de 45 a 30 días hábiles, buscando agilizar los procesos y mejorar la eficiencia, además se mejorará el proceso a nivel Ministerial, se definirán responsabilidades y se generarán lineamientos que otorguen mayor autonomía a los Servicios y las Secretarías Regionales Ministeriales.

Se continuará con la elaboración coordinada de un código de ética que incorpore la perspectiva de género e inclusión, garantizando así, una atención equitativa y sensible a las necesidades de todos los ciudadanos.

Se implementará una estrategia de comunicación interna para fortalecer la imagen de los equipos SIAC. Esto permitirá una mayor cohesión y eficacia en la gestión.

Se espera contar con una mantención oportuna y mejora en la coordinación del contact center, con el objetivo de cubrir una atención telefónica constante y sin tiempos de espera para la ciudadanía, permitiendo de esta forma asegurar todos los canales de comunicación del Ministerio con la ciudadanía

Además de lo mencionado anteriormente, la Subsecretaría continuará su liderazgo en la coordinación de una capacitación certificada a nivel Ministerial, con el objetivo de mejorar el liderazgo estratégico con visión en resultados para los servicios operativos SIAC y fortalecerá el liderazgo y la comunicación estratégica.

En el ámbito de transparencia, se mantendrá la adhesión a los estándares establecidos por el Consejo para la Transparencia. Se fomentará una utilización más amplia del banner de Transparencia Proactiva, el cual ofrece información importante y atiende consultas frecuentes de los ciudadanos, con la finalidad de disminuir la cantidad de solicitudes individuales.

Con la finalidad de continuar con el fortalecimiento de la comunicación del Ministerio con la ciudadanía, se intensificará la campaña comunicacional ministerial que permita seguir conectando a las autoridades con la realidad de las personas que viven a lo largo de nuestro territorio, mediante los medios de comunicación masiva como las radios, televisión y diarios: locales, regionales y nacionales. Además, se continuará con la difusión en redes sociales sobre información relevante del Ministerio en materia de avances en la ejecución de las obras, estados de los caminos, catástrofes naturales, contingencia nacional, avances en los compromisos de gobierno asumidos por el Ministerio, entre otras.

Por otro lado, se continuará con la difusión de los newsletters de carácter mensual que ha permitido compartir información relevante del quehacer institucional del Ministerio y mejorar el sentido de pertenencia de quienes día a día trabajan para poder entregar un mejor servicio a la ciudadanía. En esta línea, se continuará con la "Viga Maestra" que ha permitido dar a reconocer a las personas que trabajan en el MOP, relevar temas importantes para una mejor gestión y visibilizar los avances institucionales y de obras, generando de esta forma, comunidad. Además, se fortalecerá el newletters de "Bitácora de Viajes", con la finalidad de seguir manteniendo informada a la Comunidad MOP sobre los viajes y visitas a terreno que realizan las autoridades en el ejercicio de sus funciones a lo largo del país.

#### 4.4.4. Asesorías, informes y directrices a nivel Ministerial.

Conforme al rol ministerial de la Subsecretaría de Obras Públicas, se plantea como desafío contribuir en la articulación y liderazgo de la gestión estratégica del Ministerio, que permita llevar a cabo la implementación de las políticas públicas de infraestructura y gestión hídrica a nivel nacional a través de la ejecución de iniciativas de inversión, buscando la reactivación económica y desarrollo de la calidad de vida de las personas en cada lugar del territorio.

En base al contexto anterior, la Subsecretaría de Obras Públicas robustecerá el sistema de planificación y control de gestión de forma transversal, centrándose en la articulación de los lineamientos estratégicos emanados desde el programa de gobierno, los mensajes presidenciales y las directrices de la autoridad del Servicio. Para lo cual, focalizará sus esfuerzos en liderar, coordinar e integrar al ministerio de forma transversal mediante orientaciones comunes de trabajo.

Para lograr una sinergía efectiva, la Subsecretaría cuenta con diferentes mecanismos de gestión entre los que destacan los instrumentos de gestión estratégica en cada Servicio dependiente y relacionado del Ministerio, que tienen por objeto marcar el rumbo a seguir en la construcción y concesión de infraestructura pública critica para la ciudadanía y de generar la mayor inversión posible para el crecimiento del país. Esto acompañado de un sistema de indicadores anclados a cada objetivo estratégico y la ejecución de auditorías en materias relacionadas a obras, contratos y gestión interna, permitirán conjuntamente fortalecer el quehacer del Ministerio de Obras Públicas.

Como desafío se espera estrechar aún más el acoplamiento existente entre los sistemas de gestión que faciliten el avance hacia una mejora continua, dinámica y resiliente, dando énfasis al desarrollo e implementación de mediciones que permitan visibilizar la ejecución y avance de las obras, contratos e inversión a través de indicadores como por ejemplo: liquidación de contratos, ejecución presupuestaría de la inversión, fiscalizaciones realizadas a obras, conservación de puentes, entre otras, tanto a nivel de equipos de trabajo como de Servicio, para así de forma complementaria ir detectando oportunidades de mejoras y brechas de oportunidad mediante la realización de auditorías en: modificaciones de contratos de obra, auditoría a contratos concesionados en etapa de construcción, auditoría a la contratación y ejecución de obras mediante contrato adjudicado por trato directo y/o cotización privada, auditoría gestión, catastro y mantenimiento de infraestructura crítica en los Servicios MOP.

Además, respecto a las áreas de soporte del ministerio, que sustentan la operatividad de las obras, se consideran tratar temas relevantes para la ciudadanía como el uso de viviendas y vehículos ficales, el uso de combustibles y cometidos funcionarios mediante auditorias que den luces sobre el uso de los recursos públicos. Adicionalmente, se medirá la gestión interna de los Servicios mediante indicadores asociados a las normas internacionales de contabilidad del sector público, para mejorar la gestión de los bienes inmuebles y muebles de los Servicios MOP, las licencias médicas de los funcionarios, la ejecución presupuestaría, el tiempo y gestión de los pagos a los proveedores, generando un proceso de robustecimiento del sistema de planificación y gestión a nivel ministerial.

Otro de los desafíos en gestión es poder articular de forma coordinada el proceso de gestión de riesgos, donde la Subsecretaría emane directrices más específicas, actualizando la política ministerial de riesgos para identificar puntos criticos en el proceso de elaboración de la matriz e identificación de más riesgos y atingentes al giro del negocio de cada Dirección MOP. Así mismo, se espera poder homologar criterios de revisión

transversal durante el proceso de aseguramiento de riesgos para de esta manera orientar las directrices a lo largo de todo el proceso, focalizando el interés de la autoridad.

Para el siguiente periodo, la Subsecretaría también se enfocará en la mantención del asesoramiento a las autoridades en el marco de la jurisprudencia de la CGR en las distintas materias, otorgando soporte legal en la confección de informes legales requeridos por el ente fiscalizador, surgidos a consecuencia de auditorías, denuncias, reclamos y/o fiscalizaciones, velando por la veracidad y entrega oportuna de los antecedentes remitidos al ente contralor, además de dar soporte legal en el diseño y confección de instrumentos institucionales como políticas, manuales para dar cumplimiento a la normativa vigente y necesidad institucional.

Del mismo modo se asume el desafío en cuanto a la revisión jurídica de bases de licitación pública, intenciones de compras y contrataciones directas, de mantener los plazos acotados en dicho cometido, teniendo además presente, los desafíos que contempla la implementación de las modificaciones a la ley de compras públicas, introducidas por la Ley N°21.634.

Asimismo se continuará entregando asesoría jurídica a la mesa de Transformación Digital, con el objeto de dar cumplimiento a la fase de implementación de la Ley N° 21.180 que corresponda, según los requerimientos del Coordinador de Transformación Digital de este Ministerio. Por su parte se colaborará en coordinar y gestionar la actualización del Código de Ética de la Subsecretaría de Obras Públicas, con el objeto de adecuar valores y principios dirigidos a fortalecer el quehacer de las personas funcionarias, incluyendo aspectos de enfoque vinculados a temáticas de género, inclusión, diversidad, no discriminación, entre otros.

Respecto a los procedimientos disciplinarios (sumarios administrativos e investigaciones sumarias) mantener actualizado un registro, tanto de los instruidos a nivel central como regional, con el objeto de proporcionar la información de su estado a las entidades requirentes.

# 5. Anexos

# Índice

Anexo 1: Recursos Humanos	53
Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023	62
Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	63
Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2023	64
Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución	66
Anexo 6: Estructura Organizacional y autoridades	68

### **Anexo 1: Recursos Humanos**

# Dotación efectiva año 2023, por Tipo de Contrato (mujeres y hombres)

Tipo de	Muje	eres	Hom	Total Dotación	
Contrato	N°	%	N°	%	N°
Contrata	298	92.55%	252	88.42%	550
Planta	24	7.45%	33	11.58%	57
Total	322	100.00%	285	100.00%	607

## Dotación efectiva año 2023, por Estamento (mujeres y hombres)

Estamentos	Muje	eres	Hom	Total Dotación	
Estamentos	N°	%	N°	%	N°
Técnicos	68	21.12%	17	5.96%	85
Directivos	6	1.86%	18	6.32%	24
Auxiliares	6	1.86%	20	7.02%	26
Profesionales	153	47.52%	149	52.28%	302
Administrativo s	88	27.33%	81	28.42%	169
Total	322	100.00%	285	100.00%	607

## Dotación Efectiva año 2023 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)

Crupo do odad	Muje	eres	Hom	Total Dotación	
Grupo de edad	N°	%	N°	%	N°
24 AÑOS O MENOS	2	0.62%	1	0.35%	3
ENTRE 25 y 34 AÑOS	38	11.80%	44	15.44%	82
ENTRE 35 y 44 AÑOS	96	29.81%	72	25.26%	168
ENTRE 45 y 54 AÑOS	92	28.57%	83	29.12%	175
ENTRE 55 y 59 AÑOS	48	14.91%	33	11.58%	81
ENTRE 60 y 64 AÑOS	37	11.49%	38	13.33%	75
65 Y MÁS AÑOS	9	2.80%	14	4.91%	23
Total	322	100.00%	285	100.00%	607

# Personal fuera de dotación año 2023 , por tipo de contrato (mujeres y hombres)

Tipo de Contrato	Mujo	eres	Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Honorarios	12	75.00%	32	96.97%	44
Reemplazo	4	25.00%	1	3.03%	5
Total	16	100.00%	33	100.00%	49

# Personal a honorarios año 2023 según función desempeñada (mujeres y hombres)

Función	Muje	eres	Hom	Total Dotación	
desempeñada	N°	%	N°	%	N°
Técnicos	1	6.25%	4	12.12%	5
Profesionales	14	87.50%	24	72.73%	38
Administrativo s	1	6.25%	5	15.15%	6
Total	16	100.00%	33	100.00%	49

# Personal a honorarios año 2023 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)

Rango de	Muj	eres	Hom	Total Dotación	
Permanencia	N°	%	N°	%	N°
Más de 3 años	2	100.00%	12	100.00%	14
Total	2	100.00%	12	100.00%	14

#### b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

### 1 Reclutamiento y Selección

# 1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección

<b>Variables</b>	2021	2022	2023
(a) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección.	6	11	10
(b) Total de ingresos a la contrata año t	33	69	76
Porcentaje ingresos a la contrata con proceso de reclutamiento y selección (a/b)	18,18%	15,94%	13,16%

#### 1.2 Efectividad de la selección

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección año t, con renovación de contrato para año t+1	5	11	10
(b) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección	6	11	10
Porcentaje de ingresos con proceso de reclutamiento y selección, con renovación (a/b)	83,33%	100,00%	100,00%

#### 2 Rotación de Personal

#### 2.1 Porcentaje de egresos del Servicio respecto de la dotación efectiva

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	89	136	74
(b) Total dotación efectiva año t	564	586	607
Porcentaje de funcionarios que cesan o se retiran (a/b)	15,78%	23,21%	12,19%

#### 2.2 Causales de cese o retiro

Causales	2021	2022	2023
Funcionarios jubilados año t	27	0	0
Funcionarios fallecidos año t	1	1	0
Retiros voluntarios con incentivo al retiro año t	27	28	18
Otros retiros voluntarios año t	28	65	39
Funcionarios retirados por otras causales año t	6	42	17
Total de ceses o retiros	89%	136%	74%

#### 2.3 Porcentaje de recuperación de funcionarios

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios que ingresan a la dotación del Servicio año t	33	91	85
(b) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	89	136	74
Porcentaje de recuperación (a/b)	37,08%	66,91%	114,86%

#### 3 Grado de Movilidad en el Servicio

# 3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos o promovidos, respecto de la Planta Efectiva de Personal

<b>Variables</b>		2022	2023
(a) N° de funcionarios de Planta ascendidos o promovidos año t	0	0	1
(b) Total Planta efectiva año t	81	69	57
Porcentaje de funcionarios ascendidos o promovidos (a/b)	0,00%	0,00%	1,75%

# 3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior, respecto del total de funcionarios contratados

Variables		2022	2023
(a) N° de funcionarios recontratados en grado superior año t	15	68	20
(b) Total Contratos efectivos año t	483	517	550
Porcentaje de recontratados en grado superior (a/b)	3,11%	13,15%	3,64%

## 4 Capacitación y Perfeccionamiento del Personal

#### 4.1 Porcentaje de funcionarios capacitados, respecto de la Dotación Efectiva

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios capacitados año t	377	383	334
(b) Total Dotación Efectiva año t	564	586	607
Porcentaje de funcionarios capacitados (a/b)	66,84%	65,36%	55,02%

#### 4.2 Promedio anual de horas contratadas para Capacitación por funcionario

Variables	2021	2022	2023
(a) ∑(N° horas contratadas en act. de capacitación año t * N° participantes capacitados en act. de capacitación año t)	10841	9519	12022
(b) Total de participantes capacitados año t	689	676	579
Promedio de horas de capacitación por funcionario (a/b)	15,73	14,08	20,76

#### 4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia

<b>Variables</b>		2022	2023
(a) N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t	2	5	5
(b) N° de actividades de capacitación año t	47	56	76
Porcentaje de actividades con evaluación de transferencia (a/b)	4,26%	8,93%	6,58%

#### 4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de becas otorgadas año t	0	0	0
(b) Total Dotación Efectiva año t	564	586	607
Porcentaje de becados (a/b)	0,00%	0,00%	0,00%

### 5 Días no Trabajados

# 5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas Tipo $1\,$

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de días de licencia médica Tipo 1, año t, / 12	852	1038	985
(b) Total Dotación Efectiva año t	564	586	607
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias médicas Tipo 1 (a/b)	1,51	1,77	1,62

# 5.2 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas otro tipo

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de días de licencia médica de otro tipo , año t, / 12	161	124	131
(b) Total Dotación Efectiva año t	564	586	607
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias de otro tipo (a/b)	0,29	0,21	0,22

# 5.3 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones

<b>Variables</b>		2022	2023
(a) N° de días de permisos sin goce de remuneraciones, año t, / 12	25	4	0.92
(b) Total Dotación Efectiva año t	564	586	607
Promedio mensual días no trabajados por permisos sin goce de remuneraciones (a/b)	0,04	0,01	0,00

### 6 Grado de Extensión de la Jornada

#### 6 Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionarios

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de horas extraordinarias año t, / 12	921	1250	1863
(b) Total Dotación Efectiva año t	564	586	607
Promedio mensual horas extraordinarias por funcionario (a/b)	1,63	2,13	3,07

### 7 Evaluación del Desempeño

#### 7.1 Distribución del Personal según los resultados de las Calificaciones

Listas	2021	2022	2023
Lista 1	0	0	0
Lista 2	0	0	0
Lista 3	0	0	0
Lista 4	0	0	0
(a) Total de funcionarios evaluados	0%	0%	0%
(b) Total Dotación Efectiva año t	564	586	607
Porcentaje de funcionarios evaluados (a/b)	0.00%	0.00%	0.00%

#### 7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado

<b>Variables</b>	2021	2022	2023
Tiene sistema de retroalimentación implementado (Sí / No)	Sí	Sí	Sí

#### 8 Política de Gestión de Personas

#### 8 Política de Gestión de Personas formalizada

<b>Variables</b>	2021	2022	2023
Tiene Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución (Sí / No)	Sí	Sí	Sí

### 9 Regularización de Honorarios

#### 9.1 Representación en el ingreso a la Contrata

<b>Variables</b>		2022	2023
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	3	5	7
(b) Total de ingresos a la contrata año t	33	69	76
Porcentaje de honorarios traspasados a la contrata(a/b)	9,09%	7,25%	9,21%

## ${\bf 9.2} \,\, Efectividad \,\, proceso \,\, regularizaci\'on$

Variables		2022	2023
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	3	5	7
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	29	27	19
Porcentaje de honorarios regularizados (a/b)	10,34%	18,52%	36,84%

### 9.3 Índice honorarios regularizables

<b>Variables</b>		2022	2023
(a) N° de personas a honorarios regularizables año t	65	19	7
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	29	27	19
Porcentaje (a/b)	224,14%	70,37%	36,84%

# Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

### **Cuadro 11**

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
20	30	3,2	99,8%	620000

# Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2023

### **Medidas**

Medidas	Resultados
Planificación Estratégica Institucional incorporando perspectiva de género.	Durante 2023, fue elaborada la Política Ministerial de Género y Diversidad con la colaboración de la totalidad de Servicios dependientes y relacionados del Ministerio. Contar con este instrumento que guiará el accionar institucional en la materia, contribuirá a disminuir las inequidades, barreras y brechas en el quehacer institucional, e impulsará la transversalización de género, tanto al interior del Ministerio, como en los productos estratégicos que entrega hacia la ciudadanía, beneficiando a la totalidad de la población que habita el país, pero principalmente a mujeres y personas LGBTIQA+. Además, se espera que la Política promueva una cultura de buen trato, igualdad de oportunidades y dignidad de las personas en todas sus expresiones, brindando los lineamientos estratégicos con el fin de efectuar un trabajo coordinado entre todos los Servicios MOP en esta materia. La elaboración de esta Política ministerial, se realizó a través de una metodología que incluyó la recolección de información primaria a través de instancias participativas en todas sus etapas, tales como, la aplicación de cuestionarios, entrevistas, grupos de discusión y talleres con cada uno de los encargados de género de los Servicios MOP. Además, fue recogida información secundaria interna de protocolos, procedimientos y otros instrumentos, así como información externa relacionada a políticas de género de servicios públicos, empresas del Estado, universidades y organizaciones.
Política y/o procedimientos de gestión de personas con perspectiva de género.	Con el objetivo de mejorar los instrumentos de gestión de personas del Servicio, incorporando perspectiva de género, fue analizado tanto el proceso, como el procedimiento de reclutamiento y selección de la Subsecretaría de Obras Públicas. La información levantada, fue de utilidad para elaborar recomendaciones para la actualización del procedimiento, así como de sus instrumentos, y elaboración de orientaciones técnicas destinadas a apoyar a los equipos responsables de las etapas de valoración psicolaboral y entrevista de valoración global, que por lo general son ejecutadas por consultoras externas. Lo anterior, permitirá contar con un estándar para estas etapas del proceso bajo criterios de igualdad y no discriminación. Esta acción beneficia a toda la población potencial que desee participar en procesos de selección para proveer cargos dentro de la institución.
Capacitación avanzada en materia de género aplicado al quehacer del Servicio a funcionarias/os y equipos directivos del Servicio y, capacitación básica en materia de género sólo para Servicios nuevos y funcionarios/as que no han sido capacitados/as.	Con el objetivo de comprender la relevancia de contar con un procedimiento de denuncia y sanción del maltrato, acoso laboral, acoso sexual, violencia de género y discriminación arbitraria, y fomentar una cultura institucional preventiva y que promueva un trato cordial, respetuoso e igualitario, desde la Subsecretaría se coordinó una capacitación en esta materia, en la que participaron sesenta y dos (62) personas del Ministerio, de las cuales diez (10) son parte de del personal de la Subsecretaría de Obras Públicas, cuyos perfiles fueron: personas receptoras de denuncias tanto del nivel central como de regiones, personas encargadas de género, personas del área de prevención de riesgos y personal del área jurídica. De las 10 personas participantes del servicio nueve (9) aprobaron y una (1) reprobó. La totalidad de las personas participantes que aprobaron el curso contaron con un nivel de asistencia superior al 78%. El curso tuvo una duración de dieciséis (16) horas sincrónicas y cuatro (4) asincrónicas, es decir, veinte (20) horas totales.

#### **Iniciativas**

Iniciativa	Resultado
Acciones de comunicación y difusión interna y externa con perspectiva de género: Difusión del Manual de comunicaciones inclusivas del MOP	Considerando que las comunicaciones son una de las herramientas más utilizadas para incidir en la cultura organizacional, el servicio ha dispuesto, durante los últimos años, impulsar el enfoque de comunicación inclusiva, que reconozca a la diversidad de personas que trabajan en la institución y que conforman la sociedad. En este contexto, durante 2023, se formalizó el Manual de Comunicación Inclusiva No Binaria para el Ministerio de Obras Públicas y sus servicios dependientes y relacionados, y elaboró una estrategia para su difusión, que incluyó la diagramación del documento en formato gráfico y la elaboración de material gráfico de apoyo. También fueron ejecutadas distintas acciones comunicacionales, coordinadas por la Unidad de Género, Diversidad y No Discriminación de la Subsecretaría de Obras Públicas, para difundir el contenido del manual y apalancar su uso por la comunidad MOP, así como para propender al reconocimiento de las identidades de género fuera de la heterónorma y el uso y reconocimiento del nombre social y los pronombres que identifican a cada persona.
Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo y análisis de género.	Fue elaborado un informe con datos estadísticos sobre licencias médicas (LM) del servicio, con información desagregada por sexo y análisis de género, para el diseño de un plan de acción para contrarrestar niveles de licencias médicas y enfermedades profesionales con foco en las mujeres. En este informe, se evidenció que las mujeres presentan más licencias médicas que los hombres con una diferencia de +44 puntos porcentuales, en un servicio cuya dotación es paritaria. Se observó además, que, para el periodo estudiado, el porcentaje de LM presentadas mayoritariamente por mujeres, equivalen solo a un 3% del total de LM, por lo tanto, no tienen una incidencia significativa la mayoría de las LM para el periodo sean de mujeres.

Iniciativa	Resultado
Orientaciones LGBTIQA+	La Subsecretaría de Obras Públicas, a través de su Unidad de Género, Diversidad y No Discriminación, estuvo a cargo de la elaboración de Orientaciones técnicas para un trato libre de discriminación por razones de identidad y/o expresión de género y orientación sexual, con el objetivo de entregar lineamientos al personal del Ministerio, en particular a aquellas áreas que prestan atención directa al personal de la institución o hacia la ciudadanía, que permitan que la interacción con las personas sea libre de toda discriminación por identidad y/o expresión de género y orientación sexual.
Capacitación a personal del Servicio en materia de género	Durante el 2023 se realizaron diferentes actividades de formación en género o temáticas relacionadas, que correspondieron a: Conceptos Básicos de Género; Denuncia, investigación y sanción de la violencia organizacional; Enfoque de género para la gestión pública; Hacia una gestión inclusiva de la diversidad en los servicios Públicos; y Liderazgo con Perspectiva de Género. En total las personas capacitadas fue de 131, que corresponden al 21,5% del total de la dotación, de las cuales, 44 (34%) fueron hombres y 87 (66%) mujeres.
Institucionalización de género en el servicio.	Con fecha 15 de noviembre de 2023, fue creado, a través de Resolución exenta SOP N°430, el Comité de Género de la Subsecretaría de Obras Públicas, como una instancia de coordinación de la agenda de género institucional para la transversalización de la perspectiva de género en los productos estratégicos y la gestión interna del servicio, para contribuir a la eliminación de desigualdades de género y promover la igualdad y equidad. Esta acción benefició principalmente al personal que se desempeña en el servicio, que para 2023 correspondía a 608 personas.

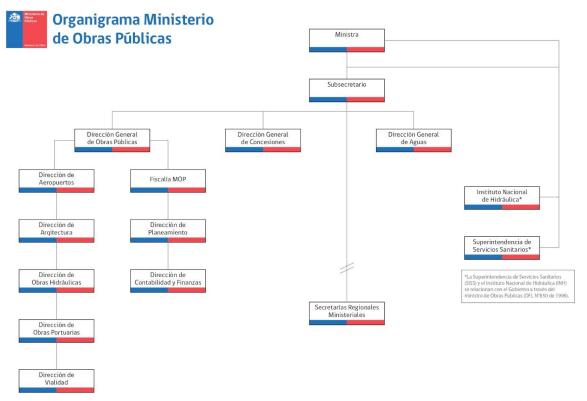
# Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución

Sección	Detalle	Enlace
Identificación de la Institución (Formulario A1)	Corresponde a la información estratégica del Servicio. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl, sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Definiciones Estratégicas, instrumentos por año, 2023 y escoger el Ministerio y Servicio.	https://www.dipres.gob.cl/597/ w3- multipropertyvalues-15400-35 324.html
	Corresponde a información presupuestaria del Servicio disponible en los informes de ejecución presupuestaria	https://www.dipres.gob.cl/597/ w3- multipropertyvalues-15149-35 324.html
Recursos Financieros	mensuales, a diciembre de cada año o trimestrales. Dipres presenta información a través de dos vías: i) Sitio web de Dipres, sección Presupuestos, año 2023, y escoger la partida presupuestaria requerida; y ii) Sitio web de Dipres, banner Datos Abiertos, donde se presentan archivos con información del Gobierno Central.	https://datos.gob.cl/ organization/ direccion_de_presupuestos
Indicadores de Desempeño 2023	Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl, sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Indicadores de Desempeño, Fichas Anuales y 2023.	https://www.dipres.gob.cl/597/ w3- multipropertyvalues-15157-35 324.html
Informe Programas / Instituciones Evaluadas  Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	Se presenta el buscador de programas e instituciones evaluadas. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl, sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Evaluación y Revisión del Gasto e Informes de Evaluaciones. Para acceder a los informes, se debe escoger el Ministerio, línea de evaluación y año de publicación de la evaluación buscada.	https://www.dipres.gob.cl/597/ w3-propertyvalue-23076.html

Sección	Detalle	Enlace
Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2023		https://www.dipres.gob.cl/598/ w3-propertyvalue-16140.html

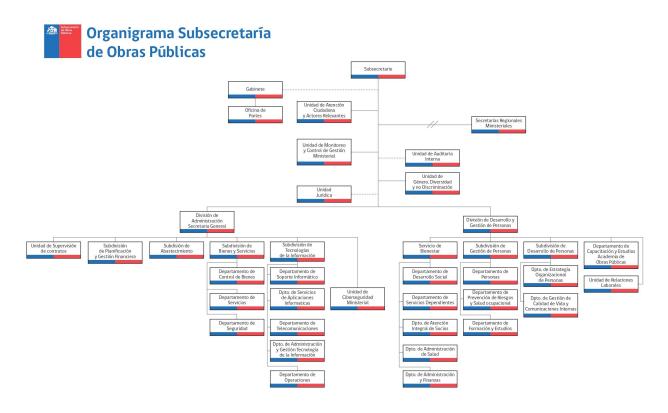
## Anexo 6: Estructura Organizacional y autoridades

### Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



Comunicaciones Subsecretaría, 2024

## Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio



Comunicaciones Subsecretaría, 2024.

## **Principales Autoridades**

Cargo	Nombre
Ministra de Obras Públicas	Jessica López Saffie
Jefe de Gabinete Ministra	Cristian Rojas Gruzmacher
Jefe de Unidad de Prensa y Comunicaciones	Patricio Cofré Álvarez
Coordinador de Asesores	Gerardo Salinas Gálvez
Subsecretario de Obras Públicas	José Herrera Chavarría
Jefe de Gabinete Subsecretaria de Obras Públicas	Daniel Sandoval Poblete
Secretaría Regional Ministerial de Tarapacá	Juan Papic Vilca
Secretaría Regional Ministerial de Antofagasta	Pedro Barrios Castillo
Secretaría Regional Ministerial de Atacama	Mauricio Guaita Juantok
Secretaría Regional Ministerial de Coquimbo	Javier Sandoval Guzmán
Secretaría Regional Ministerial de Valparaíso	Yanino Riquelme Gonzáles
Secretaría Regional Ministerial Metropolitana de Santiago	Robinson Valdebenito
Secretaría Regional Ministerial del Libertador General Bernardo O´ Higgins	María de los Ángeles Latorre Escandón
Secretaría Regional Ministerial del Maule	Renzo Casas-Cordero Guerra
Secretaría Regional Ministerial de Ñuble	Paulo de la Fuente Paredes

Cargo	Nombre
Secretaría Regional Ministerial del Bio Bío	Huego cautivo Baltierra
Secretaría Regional Ministerial de La Araucanía	Patricio Poza Barrera
Secretaría Regional Ministerial de los Ríos	Nuvia Peralta Riffo
Secretaría Regional Ministerial de los Lagos	Juan Fernando Alvarado Soto
Secretaría Regional Ministerial de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	Omar Patricio Sanhueza Ulloa
Secretaría Regional Ministerial de Magallanes y la Antártica Chilena	José Luis Hernández Vera
Secretaría Regional Ministerial de Arica y Parinacota	Priscilla Aguilera Caimanque
Jefe División de Administración y Secretaria General	Rodrigo Venegas Ruiz
Jefe División de Desarrollo y Gestión de Personas	Aníbal Pérez Vega
Jefa Unidad Jurídica	María de los Ángeles Menéndez López
Jefa Unidad de Atención Ciudadana y Actores Relevantes	Tamara Cortez Lizama
Jefa Unidad de monitoreo y control de Gestión Ministerial	Leticia Rivas Soto
Jefe de Unidad de Auditoría Ministerial	Gonzalo Navarro Armijo
Jefe Unidad de Auditoría Interna	Manuel Echeverría Valencia